

DIAGONAL AL ESTE

INVESTIGACIÓN

> El desafío de aprender: un enfoque clínico-educativo sobre las Dificultades de Aprendizaje.

20

INFORMES

- > Evaluación de políticas públicas: el caso de la formación en evaluación del profesorado para el nivel secundario en la Provincia de Buenos Aires.
- > ¿Qué significa innovar en educación superior? Un estudio sobre las perspectivas docentes

RESEÑAS DE INVESTIGACIÓN

- > Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias Económicas.
- > Facultad de Ciencias Económicas.
- > Facultad de Diseño y Comunicación.
- > Facultad de Ciencias Humanas.
- > SIED

ARTÍCULOS

> Cuando el trigo llora, Roma sangra: Reflexiones actuales a la luz del caso Cayo Verres.

EXTENSIÓN

- > Actividades de Extensión FDyC - Primer Cuatrimestre 2025
- > Actividades de Extensión Facultad de Ciencias Humanas



UNIVERSIDAD
DEL ESTE
LA PLATA

Presentación

La Revista Diagonal al Este se propone aportar al debate académico, científico y cultural de las problemáticas que ocupan a las cuatro Facultades que componen nuestra Universidad: Diseño y Comunicación, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y Derecho y Ciencias Sociales.

Es una revista electrónica que edita artículos originales e inéditos, derivados de investigaciones, estados del conocimiento, ensayos, eventos académicos, reseñas de libros, producciones literarias, derivadas del diseño y la comunicación, del derecho y de las ciencias humanas y económicas, con el objeto de aportar a la cultura, a la ciencia y a la educación haciendo accesible el conocimiento a toda persona interesada en estos temas. En sus páginas se publican tanto trabajos de investigadores reconocidos como de investigadores en formación y resúmenes de tesis de los alumnos de la Universidad. Se presentan, además, artículos teóricos derivados de experiencias de acción social o didácticas, artículos de revisión bibliográfica, ensayos y semblanzas, eventos realizados, reconocimientos y homenajes a instituciones o a personajes distinguidos de la Educación, Economía, Diseño, Derecho y cultura, entre otros.

Todos los artículos son de acceso abierto en la página institucional y, para resguardar los derechos de los autores, están protegidos por la licencia de Derecho de Autor e indexada en el Centro Nacional Argentino de ISSN.

Ofrece a los autores la posibilidad de ingresar a índices internacionales para la difusión de sus trabajos. También servicios de valor añadido, como herramientas para imprimir el artículo, su ficha bibliográfica, formas para citarlos (Nomas APPA), etc.

La aceptación de los trabajos para su publicación depende del cumplimiento de las normas especificadas y de la evaluación del comité científico.

DIAGONAL AL ESTE es un espacio abierto para el encuentro y la democratización del conocimiento.

Normas para los autores

Requisitos de presentación:

- Los artículos originales correspondientes a ensayos y estados del conocimiento, deben tener una extensión entre 35.000 y 40.000 caracteres, incluyendo notas, espacios, referencias bibliográficas, tablas y gráficos. (aproximadamente 10 páginas en tamaño A4)

La tipografía: Arial, tamaño 11, interlineado 1,5. Idioma: Castellano. Las ilustraciones, gráficos o esquemas en Anexos al final del artículo.

Los archivos en extensión, .docs o similar.

- Las reseñas de Jornadas, congresos y/o eventos y cartas al editor deben tener una extensión de 8.500 a 9.500 caracteres con espacios incluidos y estar escritas en castellano, respetando tipografía definida.

Deben enviarse dos (2) archivos en versión electrónica:

- Un primer archivo con el Título del trabajo, sin nombre de autor/es
- Un segundo archivo incluyendo título y nombre de autor/ autores, con los siguientes datos: Dirección de correo electrónico, breve CV (títulos académicos, pertenencia institucional, cargo que ocupa en docencia e investigación, publicaciones)
- Los trabajos y la bibliografía según normas de la APA.

Los trabajos deben remitirse a revista@ude.edu.ar

Página de la Revista: <http://www.ude.edu.ar>

Los artículos firmados no reflejan la opinión de los Editores.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción parcial del contenido citando la fuente y respetando las normas del derecho de autor.

Registro de Publicaciones Periódicas N°: RL-2020-62947106-APN-DNDA#MJ

A modo de Editorial

Estimados Lectores y colegas, en nuestra edición **N° 20 de Diagonal** al Este presentamos las contribuciones de autores, profesores e investigadores de nuestra Universidad que aportan informes finales de investigaciones y reseñas de trabajos de investigación en curso, como así también artículos derivados de otras investigaciones y de actividades de extensión.

Esta edición hemos podido dedicarla casi completamente a los logros institucionales en investigación y extensión de las diferentes unidades académicas que ha sido una de las metas que nos propusimos para el año 2025 con la intención de hacer visible la tarea que realizan los docentes y alumnos de la Universidad del Este y las articulaciones con otras entidades y casas de estudio de Nivel Superior.

En nuestra sección **Investigaciones** presentamos el informe final de investigación realizado por el Dr. Luis Sujatovich y la Mg Débora Brocca, Directora de la Licenciatura en Educación y la Maestría en Innovación educativa de la Universidad Siglo 21, sobre la investigación: ***“¿Qué significa innovar en educación superior? Un estudio sobre las perspectivas docentes.***

El segundo informe final de **investigación** que se incluye es el realizado por la **Dra. Ana María Dorato**, Directora de la Maestría en evaluación Educativa de la Universidad del Este, sobre la investigación ***“Evaluación de Políticas Públicas: El Caso de la Formación en Evaluación del Profesorado para el Nivel Secundario en la Provincia de Buenos Aires.***

Las Reseñas de investigaciones en proceso, se presentan por facultades.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES:

“Regularización dominial y recaudación fiscal: políticas públicas para la inclusión territorial y la eficiencia tributaria en el municipio de Berisso”.

Dirección: Mgter. Federico Cerri Martínez - Codirección: Cdor. Adrián Lambolla

“La razonabilidad de la duda en la casación bonaerense”.

Director: de investigación: Julián Farina Balbi - Codirector: Santiago m. Irisarri
Investigadores: Marcelo F. Botindari.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“Monotributo unificado: impacto fiscal y en la administración tributaria de la provincia de Buenos Aires”.

Equipo de investigación: Director: Mgter. Bolino Pablo - Co-Director: Cdra. Yaquelin Castillo

FACULTAD DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN

“Los 7 pecados capitales de la publicidad. un análisis crítico de las publicidades analiza el título” .

Director: Juan Gujis

“Rehabilitación residencial: pautas metodológicas para el proyecto de interiores adaptables”.

Equipo de Investigación: Director: Fiscarelli, Diego - Codirector: Rodríguez, Lucas Gastón

“La escritura de tesis proyectuales como proceso formativo. Análisis y transferencias desde la carrera en Diseño de Indumentaria. Fac de Diseño y Comunicación - UDE”.

Equipo de Investigación: Director: Arq. María Eugenia Fabri - Codirector: Lic. Ivana Crivos

“Docentes e inteligencia artificial en educación en línea: un análisis comparativo”.

Equipo de Investigación: Director: Luis Sujatovich Codirector: Liz Natali Calle Avendaño -Investigadores: Mariana Gigena -Lucia Martha Boloqui

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“Fortalecimiento de la gestión en higiene y seguridad en instituciones educativas de la provincia de buenos aires: estudio de casos en las ciudades de la plata y quilmes y propuesta de desarrollo de plataforma digital para elaborar el plan de prevención de riesgos”.

Equipo de Investigación: Director: Espinosa, Susa Beatriz - Codirector: Wolosewicz, Juan Alexis - Investigadores: Irrazabal, Juan (Alumno)

“El impacto del estrés laboral en la decisión de iniciar la carrera de grado en seguridad e higiene. estudio de caso, estudiantes del ccc para la licenciatura en seguridad, higiene y control ambiental laboral UDE”.

Equipo de Investigación: Director: Gómez Mirta Elena - Codirector: Carluccio, José Nicolás

“La educación inclusiva en el ámbito universitario. análisis de políticas y prácticas inclusivas para asegurar una educación de calidad a estudiantes con discapacidad en la universidad del este”.

Equipo de Investigación: Director: Iaconis, Bernardo - Codirector: Steinberg, Silvia

SIED

“¿Poseemos las competencias necesarias para discriminar los hechos reales de las noticias falsas generadas por la inteligencia artificial?”.

Equipo de Investigación: Director: Prof. Emérita Evelia Derrico - Investigadores: Prof. María Gigena, Prof. Lucia Martha Boloqui

“Las actividades didácticas necesarias (y previas) para realizar el análisis de datos”.

Equipo de Investigación: Director: Evelia Derrico - Codirector Mariana Gigena - Investigadores: Lucia Boloqui

En Artículos

Se presenta desde la Facultad de Ciencias Humanas: ***“El desafío de aprender: un enfoque clínico-educativo sobre las Dificultades de Aprendizaje”***, un tema muy interesante desarrollado por la Profesora Mg. Silvia Censi. Se incorpora en este apartado el trabajo presentado por el Equipo UDE-UNLP de la Facultad de Derecho Titulado: ***“Cuando el trigo llora, Roma sangra: Reflexiones actuales a la luz del caso Cayo Verres”***. Por María Lis Amaya, Tadeo Kuligowski y Irene Mackanic.

Participantes del IV Encuentro de Alumnos de Derecho Romano, actividad organizada en conjunto por el Instituto Derecho Antigo y Comparado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDE, el Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de la UCALP, y el Departamento Derecho Romano y Arqueología Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, el día 25 de junio del corriente año, en la sede de la Universidad Católica de La Plata.

Extensión

Reseñas de actividades de extensión por Facultades

Las Facultades de CIENCIAS HUMANAS y de DISEÑO Y COMUNICACIÓN presentan las actividades realizadas en: Capacitaciones- Diplomaturas – Presentación de libros y convenios.

Esperando haber cumplido con el objetivo que nos propusimos, los invitamos a recorrer estas páginas que hacen visible el trabajo realizado.

¡Muchas gracias por acompañarnos!

La Dirección.

SUMARIO

Investigación

11. El desafío de aprender: un enfoque clínico-educativo sobre las Dificultades de Aprendizaje.

Informes

18. Evaluación de políticas públicas: el caso de la formación en evaluación del profesorado para el nivel secundario en la Provincia de Buenos Aires.

23. ¿Qué significa innovar en educación superior? Un estudio sobre las perspectivas docentes

Reseñas de proyectos de investigación

29. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias Económicas.

31. Facultad de Ciencias Económicas.

32. Facultad de Diseño y Comunicación.

36. Facultad de Ciencias Humanas.

39. SIED

Artículos

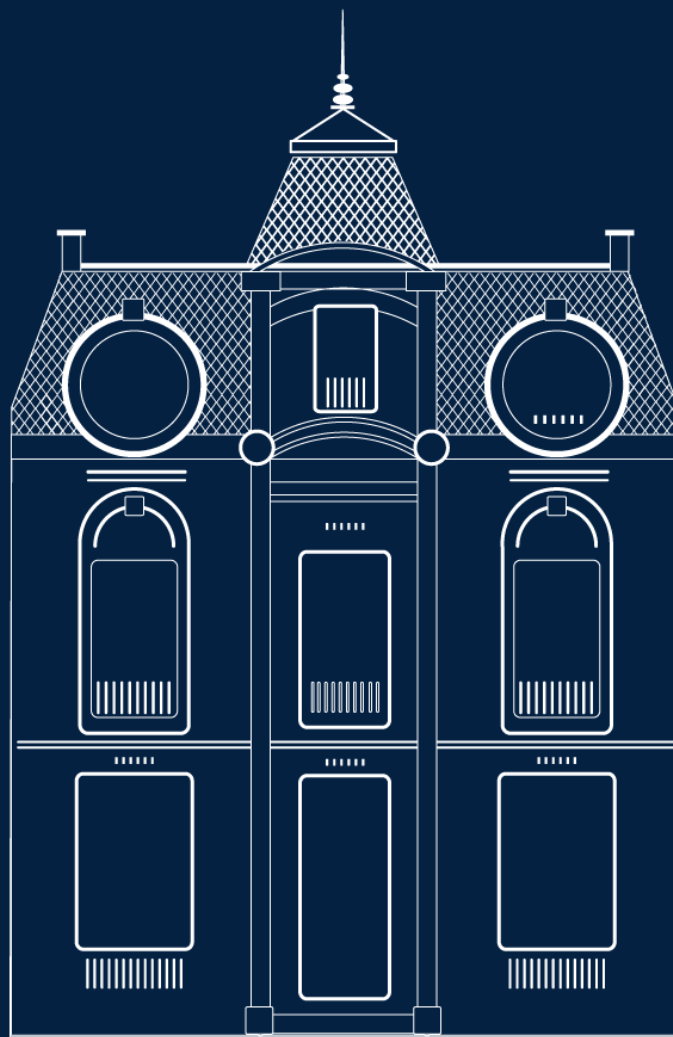
41. Cuando el trigo llora, Roma sangra: Reflexiones actuales a la luz del caso Cayo Verres.

Extensión

44. Actividades de Extensión FDyC – Primer Cuatrimestre 2025

47. Actividades de Extensión Facultad de Ciencias Humanas

Los artículos firmados expresan exclusivamente la opinión de sus autores.
El lector está invitado a opinar sobre los artículos publicados y a hacer llegar sus contribuciones a
revista@ude.edu.ar



RECTORADO

Palacio Gibert, Diagonal 80 N° 723 (B1900CCE)

La Plata, Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: (54 221) 422-4636 / 423-1692

El desafío de aprender: un enfoque clínico-educativo sobre las Dificultades de Aprendizaje

Mg. Silvia Censi

Correo electrónico: silviacensi@gmail.com

Magíster en patología neurologopédica. Licenciada en fonoaudiología. Diplomada en pedagogía. Directora del Instituto APEI. Docente UDE.

Especialista en dificultades específicas del aprendizaje. Autora del libro “Desafíos del aprendizaje: enseñar y aprender en la diversidad”.

RESUMEN

El presente artículo ofrece un estado del conocimiento sobre las dificultades específicas del aprendizaje (DEA) en el marco de la inclusión escolar, con una mirada que integra fundamentos neurobiológicos, abordajes clínicos e intervenciones pedagógicas. A partir de una revisión crítica y una perspectiva situada en la práctica, se analizan las causas, expresiones y consecuencias de las DEA en el contexto educativo actual, así como las tensiones institucionales que dificultan su detección e intervención oportuna. Se destacan las contribuciones de la neurologopedia y el trabajo interdisciplinario en la construcción de estrategias eficaces, sostenibles y centradas en el sujeto que aprende.

Además, se presentan aportes desde la práctica clínica que articulan lo terapéutico con lo didáctico, enfatizando el valor de los apoyos específicos, la tecnología adaptada, la intervención temprana y la restitución del vínculo con el aprendizaje. El texto propone abandonar la lógica del déficit para pasar a una pedagogía del acompañamiento, donde aprender no sea un privilegio sino un derecho efectivamente garantizado. Este enfoque invita a repensar la inclusión no solo como un marco normativo, sino como una práctica transformadora que interpela al sistema educativo y amplía las posibilidades reales de enseñar y aprender en la diversidad.

INTRODUCCIÓN

El acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental consagrado en múltiples marcos legales y acuerdos internacionales. Sin embargo, para una

porción significativa de estudiantes, este derecho se ve comprometido no por ausencia de matrícula, sino por la persistencia de barreras estructurales, metodológicas y simbólicas que dificultan el acceso efectivo al aprendizaje. Las dificultades específicas del aprendizaje (DEA) representan uno de los mayores desafíos en la construcción de una escuela inclusiva, ya que, a menudo, se manifiestan de forma silenciosa, camufladas bajo etiquetas como “desinterés”, “desmotivación” o “bajo rendimiento”.

En este contexto, la escuela se transforma en un escenario ambiguo: puede ser tanto un espacio de desarrollo y encuentro como un lugar de frustración y sufrimiento. Para muchos niños y niñas con DEA, la jornada escolar está atravesada por el esfuerzo constante de adaptarse a un sistema que no siempre los reconoce en su singularidad. Las prácticas pedagógicas tradicionales, centradas en la lectoescritura como vía principal de acceso al conocimiento, continúan siendo dominantes, a pesar de las múltiples evidencias científicas que demuestran la existencia de diferentes perfiles de procesamiento cognitivo, neurológico y lingüístico.

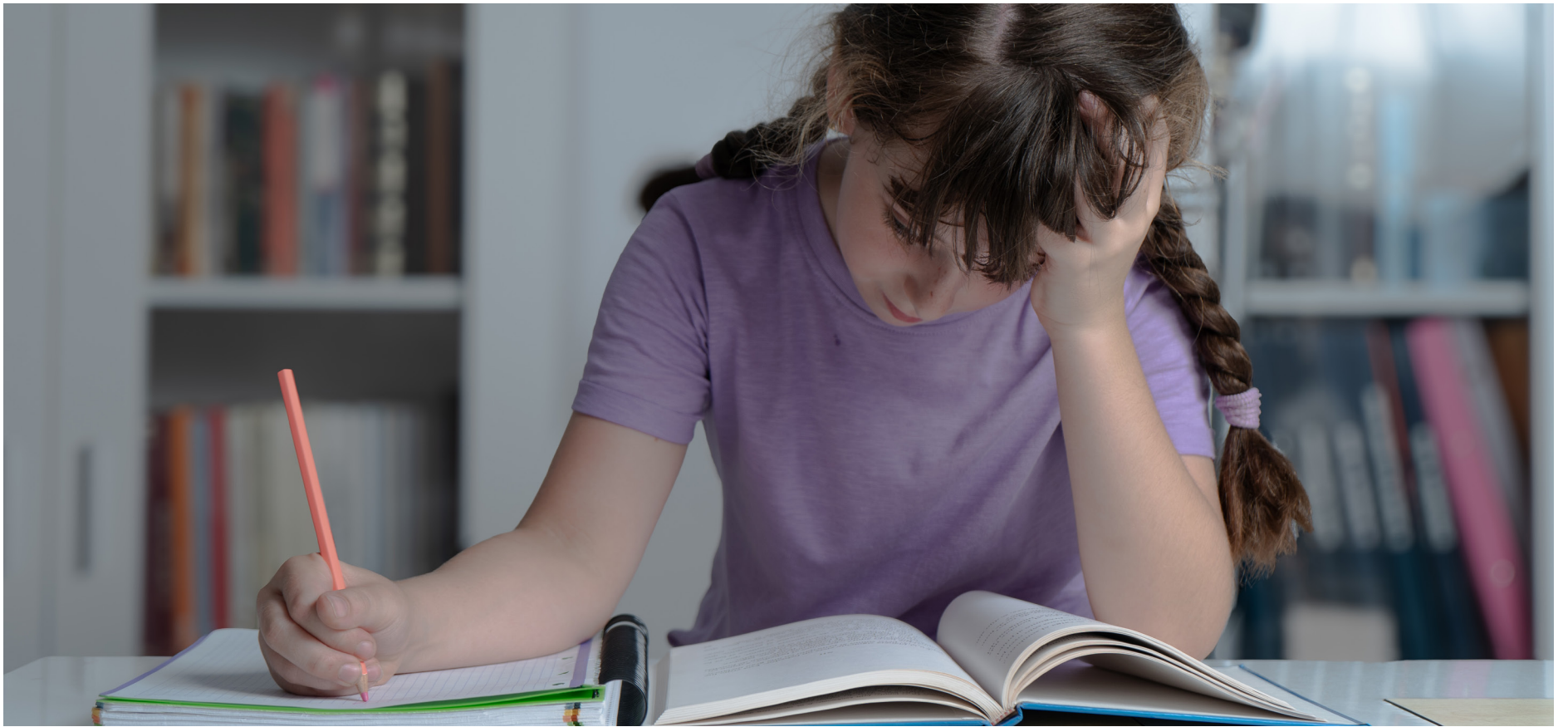
Reconocer esta diversidad no debe ser una concesión, sino un punto de partida. El concepto de inclusión educativa, tantas veces reiterado en discursos institucionales, sólo cobra sentido cuando se materializa en decisiones concretas que modifican los modos de enseñar, evaluar y acompañar. Esto exige un cambio profundo, no solo en las prácticas de aula, sino también en los marcos de formación docente, en las políticas de apoyo y en la concepción misma del aprendizaje.

Este artículo propone un recorrido por el estado actual del conocimiento en torno a las DEA, haciendo eje en la necesidad de un abordaje interdisciplinario que articule salud y educación. A partir del diálogo entre la neurociencia, la fonoaudiología, la psicopedagogía y la práctica escolar, se presentarán claves para pensar estrategias inclusivas que no sólo detecten las dificultades, sino que también habiliten el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante.

DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE: DEFINICIÓN Y ENCUADRE

Las dificultades específicas del aprendizaje (DEA) constituyen un grupo heterogéneo de condiciones neurobiológicas que afectan de manera significativa la adquisición de habilidades académicas, especialmente en áreas como la lectura, la escritura y el cálculo. A diferencia de otros trastornos del desarrollo, las DEA no se explican por déficits sensoriales, motores ni por falta de oportunidades educativas, sino por diferencias en el procesamiento cognitivo que requieren abordajes específicos y sostenidos.

La dislexia, la discalculia, la disgrafía y el trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL) forman parte del conjunto de las DEA. Estas condiciones pueden presentarse de forma aislada o combinada, y suelen manifestarse con intensidad variable según las características del entorno, el acompañamiento recibido y el nivel de exigencia del sistema escolar. A pesar de su prevalencia y del avance en la investigación sobre sus causas y manifestaciones, muchas veces siguen siendo subestimadas o malinterpretadas.



Desde una perspectiva neurobiológica, estas dificultades están asociadas a diferencias en la organización y funcionamiento de determinadas áreas cerebrales. Por ejemplo, en la dislexia, los estudios en neuroimagen han demostrado una activación atípica en regiones responsables del procesamiento fonológico, lo cual afecta la decodificación de palabras y la fluidez lectora. En la discalculia, se han identificado dificultades en la representación y manipulación de cantidades, lo que impacta en el aprendizaje de los conceptos matemáticos básicos. La disgrafía, por su parte, puede incluir tanto dificultades motoras como problemas en la estructuración lingüística del texto escrito.

En el ámbito clínico, existen múltiples enfoques teóricos que buscan explicar las DEA. El modelo fonológico, el déficit en la memoria de trabajo, la velocidad de procesamiento y el enfoque visoespacial son algunos de los marcos desde los cuales se han interpretado estas condiciones. Estos enfoques, lejos de ser excluyentes, ofrecen una comprensión complementaria y enriquecedora, que permite identificar diferentes perfiles dentro de cada diagnóstico.

En el terreno escolar, sin embargo, esta complejidad muchas veces se simplifica en etiquetas que limitan el accionar docente. La falta de formación específica, unida a la presión por cumplir con los programas y evaluar de manera estandarizada, genera un entorno

poco propicio para el reconocimiento y la intervención temprana de las DEA. A esto se suma la escasa articulación entre los equipos clínicos y las instituciones educativas, lo que deriva en intervenciones fragmentadas, sin continuidad ni coherencia.

Reconocer una DEA no debería implicar únicamente nombrar una dificultad, sino comprender su impacto en la trayectoria escolar del niño o la niña, y diseñar estrategias que la acompañen desde el respeto y la funcionalidad. Esto requiere no sólo instrumentos diagnósticos adecuados, sino también marcos institucionales que promuevan la personalización del aprendizaje y el trabajo colaborativo entre profesionales.

BASES NEUROBIOLÓGICAS Y COGNITIVAS DE LAS DEA

La comprensión actual de las dificultades específicas del aprendizaje (DEA) se apoya en un sólido cuerpo de investigaciones neurobiológicas y cognitivas que permite explicar estas condiciones más allá de su expresión conductual o académica. Lejos de considerarlas como meros problemas pedagógicos o falta de esfuerzo, hoy sabemos que las DEA tienen fundamentos neurobiológicos definidos, con implicancias directas en el modo en que cada niño procesa, integra y utiliza la información.

Las técnicas de neuroimagen han revelado patrones específicos en la activación cerebral de los niños con DEA. En el caso de la dislexia, por ejemplo, se ha identificado una menor activación en regiones del hemisferio izquierdo relacionadas con el procesamiento fonológico y visual de las palabras, como el giro fusiforme izquierdo, la región temporoparietal y el área de Broca. Estas diferencias en la organización funcional del cerebro explican las dificultades en la decodificación de palabras, la lentitud lectora y los errores ortográficos persistentes, incluso en niños con inteligencia promedio o superior.

Más aún, investigaciones recientes muestran que estas diferencias no son estáticas. Gracias a la plasticidad cerebral, los programas de intervención específicos pueden modificar la actividad neuronal y generar nuevos circuitos compensatorios que faciliten el acceso a la lectura y la escritura. Esta evidencia subraya la importancia de una intervención temprana y personalizada, que no solo reduzca los síntomas visibles, sino que también actúe sobre los procesos subyacentes.

En el caso de la discalculia, las alteraciones se vinculan a una activación atípica en la región intraparietal, involucrada en la representación numérica y la manipulación de cantidades. Estos niños suelen presentar dificultades para automatizar relaciones matemáticas básicas, estimar magnitudes o establecer relaciones

espaciales, lo cual afecta tanto el cálculo como la resolución de problemas. En muchos casos, esta dificultad pasa desapercibida o es confundida con desinterés, lo que retrasa la implementación de apoyos.

El enfoque cognitivo complementa la mirada neurobiológica al identificar las funciones ejecutivas que pueden estar comprometidas. La memoria de trabajo, la velocidad de procesamiento y la atención sostenida son componentes frecuentemente alterados en niños con DEA. Estas funciones son esenciales para seguir consignas complejas, organizar información, sostener la atención en tareas extensas y manipular datos en tiempo real. Cuando estas habilidades están disminuidas, incluso tareas simples pueden volverse frustrantes y poco sostenibles en el aula.

Uno de los aportes más valiosos de la neuropsicología educativa ha sido mostrar que no existe un único perfil de dificultad, sino que cada niño configura su aprendizaje a partir de un conjunto único de fortalezas y debilidades. Esta concepción obliga a abandonar las intervenciones “tipo receta” y a diseñar estrategias que respondan a las necesidades particulares de cada caso. Así, una misma dificultad (por ejemplo, la lectura lenta) puede tener causas diferentes (procesamiento fonológico, memoria de trabajo, ansiedad de rendimiento), y por ende requerir abordajes distintos.

Comprender las bases neurobiológicas y cognitivas de las DEA permite despatologizar sin banalizar. No se trata de etiquetar o medicalizar el aprendizaje, sino de reconocer que hay razones concretas detrás de ciertas dificultades, y que existen herramientas clínicas y pedagógicas capaces de intervenir con eficacia. Desde esta perspectiva, el conocimiento científico no es un saber técnico desconectado de la escuela, sino una fuente valiosa para construir prácticas más justas, más ajustadas y más humanas.

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA

La evaluación de las dificultades específicas del aprendizaje (DEA) no debería reducirse a la aplica-

ción de pruebas estandarizadas ni al acto de emitir un diagnóstico. Se trata de un proceso complejo que implica observar, escuchar, contextualizar y comprender al niño en su totalidad. En este marco, la evaluación se concibe no como un momento aislado, sino como un punto de partida para diseñar intervenciones eficaces y sostenibles.

Uno de los mayores desafíos actuales en el abordaje de las DEA es la detección tardía. A pesar de los avances en investigación, muchos niños llegan a la consulta luego de años de fracaso escolar, múltiples derivaciones y una profunda afectación emocional. La demora en el reconocimiento de las señales de alerta —como las dificultades persistentes en la conciencia fonológica, la escritura ilegible, los errores de cálculo o el escaso vocabulario expresivo— suele estar vinculada a la falta de formación específica del cuerpo docente y a la naturalización del bajo rendimiento como una cuestión de “madurez” o conducta.

La evaluación interdisciplinaria permite evitar miradas fragmentadas. A través del trabajo conjunto entre fonoaudiólogos, psicopedagogos, docentes, psicólogos y familias, es posible construir una comprensión más profunda del perfil de cada niño, y diseñar estrategias que integren lo terapéutico con lo pedagógico. Este enfoque reconoce que aprender no es solo decodificar textos o resolver cuentas, sino también regular emociones, sostener la atención, planificar tareas y encontrar sentido en lo que se hace.

En este proceso, el rol del fonoaudiólogo es clave. Como profesional del lenguaje, aporta herramientas específicas para evaluar la conciencia fonológica, la comprensión auditiva, la expresión verbal y las habilidades metalingüísticas, todas fundamentales en el proceso de alfabetización. A su vez, el psicopedagogo puede explorar la organización del pensamiento, la estrategia cognitiva, la representación del conocimiento y la relación del niño con el acto de aprender. Por su parte, el docente aporta la mirada contextual: cómo se expresa la dificultad en el aula, qué apoyos fueron probados, cómo responde el grupo, qué expectativas plantea el sistema escolar.

Este tipo de abordaje requiere condiciones institucionales que aún no están garantizadas de forma sistemática. La falta de tiempo para el trabajo colaborativo, la ausencia de espacios de formación continua, la fragmentación entre áreas de salud y educación, y las políticas escolares centradas en la acreditación por sobre los procesos de aprendizaje, dificultan la implementación de propuestas integrales. Sin embargo, cuando estas condiciones se generan —aunque sea desde pequeñas decisiones locales— los resultados son significativos.

Es importante subrayar que la intervención no puede recaer únicamente en el esfuerzo individual del profesional clínico o en la buena voluntad de los docentes. Se requiere una estructura institucional que respalde la inclusión, con normativas claras, recursos técnicos y humanos, equipos de orientación bien conformados y redes de apoyo accesibles. Esto incluye desde materiales específicos y tecnología adaptada, hasta dispositivos de acompañamiento familiar y comunitario. La intervención interdisciplinaria no busca “normalizar” al niño, sino construir un entorno que se adapte mejor a su forma de aprender. Esta concepción transforma la lógica del déficit por la del potencial: no se trata solo de “remediar” lo que no funciona, sino de potenciar lo que sí, y desde allí habilitar caminos reales hacia el aprendizaje.

Cuando se logra esta articulación, el efecto es transformador. El niño no solo mejora su desempeño académico, sino que también recupera su autoestima, su deseo de aprender y su lugar dentro del grupo. La familia, por su parte, se siente acompañada y capaz de sostener el proceso. Y los docentes descubren que la diversidad no es un obstáculo, sino una oportunidad para repensar sus prácticas con creatividad y sentido.

NUEVAS TENDENCIAS TERAPÉUTICAS Y RECURSOS INCLUSIVOS

En los últimos años, los avances en neurociencia, tecnología educativa y modelos pedagógicos han impulsado una transformación significativa en el modo de abordar las dificultades específicas del aprendizaje

(DEA). A diferencia de las intervenciones tradicionales —más centradas en la repetición de habilidades lingüísticas o en la compensación puntual de déficits—, las nuevas tendencias terapéuticas promueven enfoques dinámicos, personalizados y sostenibles, que consideran tanto el funcionamiento neurobiológico del niño como el contexto en el que aprende.

Uno de los cambios más destacados es la incorporación de estrategias **multisensoriales**, que estimulan simultáneamente diferentes canales de procesamiento: visual, auditivo, kinestésico y táctil. Este enfoque, heredero del modelo Orton-Gillingham, permite construir representaciones mentales más robustas al asociar el aprendizaje con experiencias físicas concretas. Actividades que combinan la escritura manual con lectura en voz alta, el uso de materiales manipulables para representar sonidos o palabras, o ejercicios rítmicos para facilitar la segmentación silábica, son ejemplos de esta línea de trabajo. Lejos de ser métodos alternativos o marginales, estas estrategias han demostrado mejoras significativas en la fluidez lectora, la comprensión y la motivación de los estudiantes con dislexia, TDL o disgrafía.

En paralelo, el desarrollo de tecnologías de asistencia ha generado un abanico de recursos adaptativos que permiten compensar dificultades sin resignar acceso al contenido. Aplicaciones móviles que trabajan conciencia fonológica, lectores de pantalla que convierten texto en voz, teclados predictivos, procesadores de texto con corrector integrado, y programas interactivos con gamificación son solo algunas de las herramientas hoy disponibles. Estas tecnologías no reemplazan la intervención profesional, pero sí la enriquecen y la vuelven más accesible, permitiendo que muchos niños puedan estudiar de manera más autónoma, con menos frustración y mayor eficacia.

Otro aporte relevante es el modelo basado en la **neuroplasticidad**, que propone intervenciones intensivas y específicas para generar cambios reales en el funcionamiento cerebral. Entrenamientos cognitivos dirigidos a mejorar memoria de trabajo, velocidad de procesamiento, atención selectiva y habilidades

metalingüísticas son cada vez más frecuentes en los abordajes actuales. Lo novedoso de este enfoque es que deja de centrarse únicamente en la adquisición de contenidos escolares, y empieza a trabajar sobre las condiciones que permiten o dificultan ese aprendizaje.

En el plano pedagógico, el concepto de **ajuste razonable** se ha vuelto central. Las adecuaciones curriculares ya no son vistas como concesiones, sino como herramientas de equidad. Permitir que un niño con dislexia responda oralmente en vez de por escrito, ofrecer textos con tipografía accesible y espaciado adecuado, eliminar ítems de distracción visual en una consigna o evaluar con tiempos extendidos no altera la exigencia pedagógica: la hace posible. Estas decisiones no requieren diagnósticos formales, sino comprensión de los perfiles cognitivos y disposición a enseñar desde el reconocimiento de la diversidad.

Todas estas tendencias comparten una lógica común: **abandonar la mirada del déficit para pasar a una lógica de apoyos**. No se trata de adaptar al niño al sistema, sino de adaptar el sistema para que cada niño tenga la posibilidad de desplegar su potencial. Este cambio de paradigma exige formación continua, apertura institucional y acompañamiento interdisciplinario, pero también una disposición ética: estar dispuestos a enseñar de otra manera cuando advertimos que lo habitual no alcanza.

La inclusión real no se mide por la cantidad de niños integrados al aula común, sino por la calidad del aprendizaje que logran construir. Y eso requiere recursos, sí, pero sobre todo requiere decisiones. En cada adecuación aplicada, en cada dispositivo tecnológico que se facilita, en cada consigna repensada con otros ojos, se habilita un derecho. Y cuando eso sucede, el aula cambia. Porque empieza a ser un espacio donde todos, efectivamente, pueden aprender.

OBSTÁCULOS PERSISTENTES Y TENSIONES ESTRUCTURALES

A pesar de los avances conceptuales y metodológicos en torno a la inclusión educativa y las dificul-

tades específicas del aprendizaje (DEA), en la práctica cotidiana persisten obstáculos que condicionan seriamente la posibilidad de garantizar el derecho a aprender en condiciones equitativas. Estas tensiones no se deben únicamente a la falta de voluntad, sino a estructuras escolares, administrativas y políticas que siguen operando bajo lógicas excluyentes, rígidas y poco adaptativas.

Uno de los primeros escollos es la **falta de formación específica** del personal docente. Si bien muchas carreras de formación inicial han incorporado nociones básicas sobre inclusión, en la práctica los docentes se enfrentan a situaciones complejas sin herramientas suficientes para comprenderlas o abordarlas. La identificación de señales tempranas, la interpretación de informes clínicos, la planificación de adaptaciones metodológicas o el diseño de consignas accesibles siguen siendo tareas para las que muchos educadores no fueron preparados. Esto genera inseguridad, frustración y, en algunos casos, resistencia a implementar estrategias de inclusión por temor a “hacerlo mal” o “bajar la vara”.

A esto se suma la **rigidez curricular**, aún muy presente en múltiples niveles del sistema. La exigencia de cumplir con contenidos predeterminados en tiempos acotados, los formatos de evaluación estandarizados, y la presión institucional por los resultados en pruebas externas no dejan espacio para explorar diferentes formas de enseñar ni de evidenciar el aprendizaje. En lugar de adaptarse al ritmo y perfil de cada grupo, el sistema espera que todos los alumnos se adapten al modelo único. Y quienes no lo logran, son derivados, etiquetados o invisibilizados.

Otra barrera persistente es la **falta de articulación entre el ámbito educativo y el de la salud**. Las intervenciones suelen darse de manera fragmentada: el diagnóstico se realiza fuera de la escuela, el tratamiento se sostiene en consultorios ajenos al aula, y las estrategias clínicas no siempre llegan traducidas a los equipos docentes. La escuela, por su parte, no siempre comparte la información necesaria, lo que debilita la continuidad del trabajo. Esta desconexión



no solo limita la eficacia de las intervenciones, sino que refuerza la idea de que la inclusión depende exclusivamente del ámbito terapéutico, desresponsabilizando al sistema educativo de su parte en el proceso. En el plano administrativo y legal, emergen otras tensiones. Muchos apoyos necesarios —como sesiones fonoaudiológicas, terapias psicopedagógicas, acompañantes escolares o materiales adaptados— **no están garantizados de manera directa**, y su acceso depende en gran medida del reconocimiento formal de la discapacidad a través de un certificado. Esto obliga a muchas familias a transitar circuitos burocráticos que estigmatizan, medicalizan y convierten en “patología” lo que podría abordarse desde un marco de diversidad y accesibilidad. En este escenario, el certificado de discapacidad se convierte no en un recurso de protección, sino en la única vía para acceder a lo que por derecho correspondería sin necesidad de etiquetamiento.

Además, existe una gran **disparidad territorial y socioeconómica** en la implementación de políticas de inclusión. Mientras algunas escuelas cuentan con equipos de orientación, gabinetes técnicos y apoyo institucional, otras —especialmente en contextos rurales o de alta vulnerabilidad— carecen de los recursos mínimos. La equidad, en estos casos, es más una aspiración que una realidad. La calidad de la inclusión que un niño con DEA recibe depende, muchas veces, del azar: en qué escuela cayó, qué docentes le

tocaron, qué familia tiene detrás, si una obra social responde o no.

A nivel discursivo, la inclusión ha sido apropiada como bandera por múltiples actores institucionales, pero **su traducción en prácticas concretas sigue siendo un desafío pendiente**. Es frecuente encontrar documentos, protocolos y normativas que promueven la accesibilidad, la personalización del aprendizaje y la valoración de la diversidad. Sin embargo, estas intenciones quedan muchas veces relegadas frente a la lógica de los plazos, las planillas, las estadísticas y los temarios a cumplir. La realidad de las aulas no se transforma con declaraciones, sino con decisiones.

Frente a estas tensiones, la clave no está en culpar a los docentes ni a las familias, sino en **revisar críticamente el sistema** y preguntarnos qué tipo de escuela estamos construyendo. ¿Una escuela que selecciona o una que acompaña? ¿Una escuela que mide rendimientos o una que promueve trayectorias? ¿Una escuela que exige que todos lleguen igual o una que garantiza que todos lleguen, aunque sea por caminos distintos?

La transformación necesaria no es menor. Requiere revisar supuestos profundamente arraigados: sobre qué es enseñar, qué es aprender, qué significa evaluar, qué entendemos por éxito escolar. Implica también sostener una lucha política por recursos, por normativas claras, por condiciones laborales que permitan

trabajar con tiempo, con otros, con sentido. Y, sobre todo, por una concepción de educación que no esté al servicio de la homogeneidad, sino del desarrollo pleno de cada sujeto.

DISCUSIÓN Y APORTES DESDE LA PRÁCTICA CLÍNICA

A lo largo de los años, la práctica clínica con niños que presentan dificultades específicas del aprendizaje (DEA) ha ofrecido enseñanzas que van más allá del diagnóstico o la intervención técnica. Quienes trabajamos en contacto directo con las trayectorias escolares de estos niños y sus familias sabemos que cada dificultad esconde una historia, una serie de desencuentros con el sistema educativo, una búsqueda de herramientas que no siempre llegan a tiempo, y una necesidad urgente de ser comprendidos antes que corregidos.

Desde la neurologopedia, se ha fortalecido la noción de que **el lenguaje no es un área aislada del aprendizaje**, sino la estructura que sostiene gran parte del acceso al conocimiento escolar. Por eso, intervenir sobre la conciencia fonológica, la comprensión verbal, la planificación del discurso o la coherencia narrativa no implica solo mejorar la lectura o la escritura, sino permitir que el niño participe activamente en su proceso de aprendizaje. El trabajo clínico no puede limitarse a “fortalecer letras y sonidos”, sino que debe acompañar la construcción de sentido, el desarrollo

de estrategias compensatorias y el establecimiento de vínculos positivos con la tarea escolar.

Uno de los aportes más relevantes de esta mirada interdisciplinaria es **la reconstrucción del vínculo con el aprendizaje**. En muchos casos, el niño llega al espacio terapéutico con una fuerte resistencia: ha internalizado la idea de que “no puede”, ha asociado el error con el juicio, y ha perdido la confianza en su capacidad para aprender. Allí, la primera tarea no es corregir la técnica, sino reinstaurar el deseo. Esto se logra con actividades significativas, con propuestas ajustadas a su nivel de comprensión, con entornos de baja presión y, sobre todo, con una escucha activa que legitime sus tiempos y modos de resolver.

En la experiencia desarrollada a partir del trabajo con decenas de niños con diagnóstico de dislexia, disgrafía, discalculia o TDL, se ha observado que **la progresión académica mejora significativamente cuando se articula la intervención clínica con decisiones pedagógicas en el aula**. No se trata solo de hacer sesiones de estimulación aisladas, sino de trabajar en red: construir puentes con la escuela, acompañar a los docentes en la lectura de los informes, asesorar sobre adaptaciones metodológicas, y establecer con la familia un plan común de acompañamiento. Cuando estas condiciones se dan, incluso niños con un punto de partida severamente afectado logran avances notables no sólo en su rendimiento, sino también en su autoestima y su autonomía.

Uno de los recursos más potentes utilizados ha sido la elaboración de **materiales específicos que parten del perfil real del niño**. Estas herramientas —ya sea fichas adaptadas, consignas graduadas, mapas visuales, plantillas con ayudas de memoria, secuencias multisensoriales, o juegos con base terapéutica— no solo facilitan el trabajo clínico, sino que pueden ser transferidas al contexto escolar o familiar. De este modo, el aprendizaje no queda circunscripto al consultorio, sino que se multiplica en todos los entornos donde el niño interactúa.

Además, el trabajo con las familias ha sido clave. En

muchos casos, el entorno familiar también necesita herramientas para acompañar sin sobreexigir. Enseñar a los adultos a reformular consignas, dosificar la demanda, ofrecer ayudas sin invadir, y sostener emocionalmente al niño cuando se frustra, es parte del abordaje integral. No alcanza con decirle a un padre que “acompañe la tarea”; es necesario explicarle cómo hacerlo, qué esperar, qué señales observar, cuándo consultar y cómo ser un sostén sin transformarse en un ejecutor pedagógico. Esta orientación ha sido un eje transversal en todas las intervenciones sostenidas.

Otro aspecto destacado en la práctica clínica ha sido la identificación de señales de alerta tempranas. Gracias al trabajo interdisciplinario y al conocimiento acumulado, **se ha logrado diseñar criterios simples pero efectivos para sospechar la presencia de una DEA incluso en la etapa preescolar o al inicio de la alfabetización**. Estas señales incluyen dificultades persistentes para aprender rimas, confusiones en la orientación espacial, retardo en la adquisición de vocabulario específico, dificultad para seguir consignas secuenciales, o pobre conciencia silábica. La detección temprana, en estos casos, permite iniciar un acompañamiento antes de que la dificultad se traduzca en fracaso escolar.

En términos de intervención terapéutica, se ha trabajado con programas que combinan lo estructurado y lo flexible. **Ejercicios de repetición fonológica, entrenamiento de la ruta visual, apoyo en lectura guiada, codificación multisensorial, asociación de imágenes y sonidos, uso de software interactivo, y ejercicios metacognitivos** forman parte de un repertorio que no solo estimula la decodificación, sino que refuerza la comprensión y la autonomía. Estos recursos se adaptan a cada niño, a sus ritmos y a sus formas preferidas de aprendizaje.

Finalmente, uno de los aprendizajes más importantes de la experiencia ha sido entender que **el éxito de una intervención no se mide únicamente en términos de mejora académica**, sino en la capacidad de restituir un lugar activo del niño en su entorno. Que vuelva a querer ir a la escuela, que pueda participar en clase sin temor al error, que empiece a confiar en que aprender

es posible, es tan valioso como que logre escribir correctamente una palabra o resolver un cálculo.

Desde este enfoque, **la práctica clínica se convierte en una plataforma de restitución de derechos**, en una forma concreta de transformar trayectorias que parecían condenadas al rezago. Cada caso que se acompaña con tiempo, respeto y perspectiva interdisciplinaria no solo mejora individualmente: también interpela al sistema, muestra lo que es posible hacer cuando se interviene con criterio, y habilita una pedagogía más humana, más justa y eficaz.

NORMATIVA

En el marco del presente análisis, es importante mencionar que la inclusión de estudiantes con dificultades específicas del aprendizaje también se encuentra respaldada por un conjunto de resoluciones y normativas que promueven el acceso, la permanencia y el egreso en condiciones de equidad. Entre ellas, se destacan:

- **Ley Nacional N.º 26.206 de Educación** (2006), que establece el principio de inclusión como uno de los ejes fundamentales del sistema educativo argentino.
- **Ley N.º 27.306** (2016), conocida como Ley de Dislexia, que garantiza el derecho a la detección temprana, diagnóstico e intervención oportuna de las DEA, así como la implementación de estrategias pedagógicas y adecuaciones en todos los niveles educativos.
- **Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 311/16**, que aprueba las orientaciones para la inclusión de estudiantes con discapacidad, reconociendo los ajustes razonables como herramientas clave para garantizar trayectorias escolares completas y significativas.
- **Ley Provincial N.º 13.688 de Educación** (2007) de la Provincia de Buenos Aires, que regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en el territorio provincial, estableciendo principios de equidad, inclusión y justicia social en el sistema educativo bonaerense.
- **Ley Provincial N.º 15.048** (2018) de la Provin-

cia de Buenos Aires, que adhiere a la Ley Nacional 27.306 y declara de interés provincial el abordaje integral e interdisciplinario de las personas con dislexia y otras dificultades específicas del aprendizaje, promoviendo su detección temprana, diagnóstico, tratamiento y acceso a prestaciones.

Si bien estas normativas constituyen marcos fundamentales para la protección de derechos, su implementación efectiva requiere un análisis específico que articule teoría, política educativa y práctica institucional. Por esta razón, el desarrollo detallado de estas normativas se reserva para futuros trabajos, en los que se pueda profundizar en la distancia entre el marco legal y su aplicación cotidiana en contextos reales de aula.

CONCLUSIÓN

Hablar de dificultades específicas del aprendizaje en clave inclusiva no es solo un gesto académico, clínico o educativo: es una decisión política. Supone mirar más allá del rendimiento escolar, más allá del diagnóstico, más allá de la etiqueta, para reconocer al sujeto que aprende, con su historia, su singularidad y su derecho a ser acompañado con dignidad.

A lo largo de este artículo se ha recorrido un entramado complejo de causas, expresiones, abordajes y desafíos que rodean a las DEA. Se ha mostrado cómo estas dificultades no son producto de una falta de voluntad ni de un entorno desfavorable, sino que responden a configuraciones neurobiológicas y cognitivas específicas, que deben ser comprendidas en toda su profundidad para poder ser abordadas con eficacia y respeto. También se ha evidenciado que el contexto escolar —con sus rigideces, sus tensiones y sus avances— juega un papel crucial en la forma en que estas dificultades se expresan y se sostienen en el tiempo.

La inclusión real de estudiantes con DEA no puede depender del azar, de la buena voluntad individual, ni de la lucha solitaria de las familias. Requiere políticas públicas sostenidas, formación docente continua, equipos interdisciplinarios bien conformados, recursos adaptados, tiempos institucionales flexibles y una éti-

ca del cuidado presente en cada decisión pedagógica. Desde la práctica clínica, se ha insistido en la importancia de construir puentes entre los saberes de la salud y los de la educación. No para superponerse, sino para encontrarse. No para trasladar responsabilidades, sino para compartirlas. En ese cruce de caminos se encuentran las estrategias más potentes, las intervenciones más eficaces y, sobre todo, las respuestas más humanas. Porque allí donde se articula lo terapéutico con lo escolar, lo clínico con lo didáctico, lo individual con lo colectivo, se abren nuevas formas de estar y aprender en la escuela.

Este recorrido no busca cerrar el tema, sino abrirlo. Invita a seguir preguntando, a seguir revisando prácticas, a seguir construyendo herramientas que estén a la altura de las infancias que acompañamos. Porque detrás de cada niño con dislexia, TDL o discalculia, hay una historia por contar, un potencial por desplegar, y un mensaje que nos interpela: aprender no es solo una meta, es un derecho. Y hacerlo posible es tarea de todos.

BIBLIOGRAFÍA

American Psychiatric Association. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5). Editorial Médica Panamericana.

Barkley, R. A. (2010). Funciones ejecutivas: qué son, cómo se evalúan y qué se puede hacer para mejorarlas. Editorial TEA.

Cuetos, F., Rodríguez, B., & Ruano, E. (2004). Dislexia: bases neuropsicológicas y diagnóstico. Ariel.

Frith, U. (1997). Brain, mind and behaviour in dyslexia. In C. Hulme & M. Snowling (Eds.), *Dyslexia: Biology, cognition and intervention* (pp. 1-19). Whurr Publishers.

Gathercole, S. E., & Alloway, T. P. (2008). *Working memory and learning: A practical guide for teachers*. SAGE Publications.

González, A. D. (2017). Las dificultades específicas del aprendizaje en la escuela: dislexia, discalculia y disgrafía. Paidós.

Moltó, J., & Hernández, J. (2015). *Neuroeducación: solo se puede aprender aquello que se ama*. Ediciones SM.

Monfort, M., & Juárez, A. (2006). El enfoque pragmático en la intervención logopédica. En *Terapia del lenguaje: manual de intervención logopédica* (pp. 195-220). Masson.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Guía para garantizar el derecho a una educación inclusiva*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

Snowling, M., & Hulme, C. (2011). Evidence-based interventions for reading and language difficulties: Creating a virtuous circle. *British Journal of Educational Psychology*, 81(1), 1-23.

Tressoldi, P. E., Vio, C., & Iozzino, R. (2007). *Intervenciones eficaces para los trastornos del aprendizaje*. Editorial Síntesis.

Censi, S. (2025). *Desafíos del aprendizaje: enseñar y aprender en la diversidad*. Ediciones Tinta libre con el auspicio del Instituto APEI.

Evaluación de políticas públicas: el caso de la formación en evaluación del profesorado para el nivel secundario en la Provincia de Buenos Aires

Dra. Ana María Dorato.

Directora de la Maestría en Evaluación de la Universidad del Este

MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN: Algunas consideraciones metodológicas

La evaluación de las Políticas Públicas Educativas de la Formación del Profesorado para el Nivel Secundario en lo referido a la Formación en Evaluación, se constituyó en uno de los aspectos centrales de esta investigación dado que evaluar un Programa, consiste en la recolección de información pertinente, válida y confiable que permite verificar el grado de adecuación entre el conjunto de informaciones y el conjunto de criterios congruentes con los objetivos fijados en vías de la toma de decisiones. La precisión acerca de para qué evaluamos y por qué, remite a la atención y la rigurosidad de la evaluación en relación a la importancia de la decisión a tomar.

Para llevar a cabo una evaluación curricular rigurosa, que permitió sobrepasar las prácticas frecuentes basadas en vagas impresiones se recurrió a diferentes fuentes consideradas sobre la base de las políticas, fines objetivos y contenidos, que permitirá tomar decisiones de ajuste. El abordaje metodológico se centró en una metodología cualitativa, basada en el estudio de casos, la cual habilitó un análisis en profundidad de aquellos elementos que configuran y dotan de sentido a las políticas educativas de formación de profesores para el nivel secundario en materia de evaluación de aprendizajes. Desde una perspectiva de investigación evaluativa, el estudio de casos se caracteriza por habilitar un análisis en profundidad que no busca establecer generalizaciones, sino estudiar cada uno de los aspectos y dimensiones que componen el objeto

evaluativo desde sus propios propósitos, normativas, población de destinatarios y actores que participan del desarrollo curricular.

Objetivo general del trabajo:

Respecto de los objetivos de la investigación, se planteó un objetivo general y seis propósitos evaluativos que sustituyeron a los objetivos específicos de otras modalidades de investigación. Con relación al objetivo general éste se centró en el análisis de la política educativa para la determinación del lugar que se le otorga a la formación en evaluación de los profesores para el nivel secundario, en tres Regiones de la Provincia de Buenos Aires, que posibilite la realización de buenas prácticas evaluativas para la aplicación de una evaluación auténtica.

Objetos evaluativos:

Los objetos evaluativos quedaron constituidos por: Los lineamientos de la política educativa, tanto nacional como jurisdiccional. Los Planes de estudio y programas de asignatura de las carreras de profesorado, por corresponder a niveles de concreción de las políticas educativas.

Las concepciones y creencias acerca de la evaluación que los profesores formadores ponen en juego en el desarrollo curricular por intervenir en el desarrollo de la política jurisdiccional y las percepciones de los estudiantes acerca de la evaluación como informantes claves del desarrollo curricular en lo que respecta a la apropiación de los contenidos en evaluación.

Propósitos de la evaluación:

Los propósitos de la evaluación estuvieron dirigidos a orientar el proceso de indagación evaluativo tratando de llegar a: Determinar el lugar que otorga la política educativa a la formación en evaluación de los profesores para el Nivel Secundario, Determinar la adecuación de los contenidos de los Planes de estudio referidos a evaluación. Determinar la correspondencia de los programas de asignatura con los planes de estudio. Establecer la pertinencia de los programas para la formación de competencias en evaluación. Identificar las concepciones y creencias de los profesores formadores acerca de la evaluación Determinar el grado de apropiación de los contenidos de evaluación por parte de los alumnos.

Preguntas evaluativas:

Las preguntas evaluativas consistieron en el procedimiento para la especificación de todos los aspectos que fueron respondidos por la investigación evaluativa y dada su importancia fueron organizadas de tal modo que pudiesen ser respondidas eficazmente en una matriz evaluativa. Las preguntas que se plantearon para el presente estudio fueron las siguientes:

¿Qué directrices, u orientaciones acerca de la formación en evaluación se plantean desde la política educativa? ¿Los planes de estudio responden a los lineamientos de la política educativa? ¿Se puede determinar una selección y organización adecuada de contenidos de evaluación en los planes de estudio? ¿Se desagregan contenidos de evaluación en los pro-



gramas de las materias específicas del espacio de la Fundamentación? ¿Los contenidos que se consideran en los programas posibilitan el desarrollo de competencias en materia de evaluación? ¿Cuáles son las concepciones de evaluación que se identifican? ¿Las propuestas evaluativas que realizan los profesores en sus programas se corresponden con el criterio de pertinencia? ¿Cuáles son las creencias y concepciones acerca de la evaluación que se sostienen durante el proceso formativo? ¿Los alumnos han podido apropiarse de los contenidos básicos de evaluación?

Criterios de valoración:

Un primer criterio, coherencia y pertinencia interna, correspondiente al ámbito de la política educativa y del propio Plan de Estudios, que recoge la sustentabilidad teórico-formal de los procesos de formación académica. Un segundo criterio coherencia y pertinencia externa, ámbito que articula las concepciones de los docentes acerca de la evaluación, su desarrollo en los procesos de conocimiento (programas de asignatura o propuestas de cátedra, según se trate de instituciones de Gestión privada o Estatal) y aplicación del currículum en la formación de los futuros profesores.

Actores principales del desarrollo curricular

Los actores principales considerados en esta investigación en el plano más concreto de la política educativa fueron, los Profesores Formadores en quienes

recae la responsabilidad de la formación de los futuros profesores y también los alumnos de los últimos años de las carreras quienes con sus relatos iluminaron aspectos sobre los que los mitos que circulan en muchos casos no permiten avizorar la realidad.

Instrumentos de recolección de Información

La recolección de los datos se realizó mediante entrevistas no estructuradas. Previo acuerdo con los entrevistados, éstas fueron grabadas y luego desgrabadas de manera literal. Para el diseño de las entrevistas se definieron ejes alrededor de los cuales proponer la conversación y se elaboró un guion de entrevista. Este guion significó solamente una guía para el entrevistador. Las entrevistas grupales dirigidas a los alumnos del último año de las carreras de profesorado fueron consideradas como más efectivas para recoger información de los alumnos. Se organizaron en grupos de no más de ocho personas para lograr la participación de la totalidad de los entrevistados. Se recurrió a la técnica de análisis de contenido para el tratamiento documental y se elaboraron matrices de análisis para volcar la información recogida de planes, programas y de documentos institucionales y jurisdiccionales, como así también la información recogida a través de las entrevistas no estructuradas y grupales, por lo tanto las matrices de análisis se constituyeron en el instrumento fundamental.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones de esta investigación se presentan considerando los objetivos del trabajo y las preguntas evaluativas formuladas que se constituyeron en la guía del camino transitado. Estas conclusiones permiten afirmar que la formación en evaluación que reciben los profesores para el nivel secundario en la Provincia de Buenos Aires obstaculiza la realización de buenas prácticas evaluativas, en tanto una posible aplicación de una evaluación auténtica.

Las conclusiones generales y específicas que llevan a esta afirmación responden a diferentes niveles de análisis en los que se han considerado los lineamientos de la política educativa, los currícula de formación, los programas de las asignaturas, las creencias y concepciones de los profesores formadores acerca de la evaluación que se ponen en juego en las instancias formativas de los profesores para el nivel secundario y las voces de los alumnos del último año del profesorado.

La primera conclusión a la que se pudo arribar en lo referido a los lineamientos de la política educativa es que en la actualidad en lo que respecta a la formación de los profesores para el nivel secundario, si bien la política educativa actual ha delineado criterios para la formación docente aparecen rupturas y continuidades en el sistema formador en el marco

de las políticas educativas a las que responden estas formulaciones curriculares.

Una segunda conclusión, siempre en el plano de la política educativa, pero centrándonos en los currícula de formación o Planes de estudio y atendiendo a la pregunta evaluativa relacionada con la existencia de la evaluación como contenido dentro de los contemplados en los planes de estudio para los profesorados de nivel secundario, el análisis realizado permite señalar que es escasa e insuficiente para la formación de los profesores en materia evaluativa. Para la evaluación curricular o institucional que pasaría a formar parte del currículum nulo.

Contrariamente a lo esperado, la evaluación como contenido, también es escasamente considerada en los programas de las asignaturas, que guardan una baja correspondencia con los planes de estudio. Si bien el contenido de evaluación, es un contenido que no aparece jerarquizado en el diseño curricular, podría haber sido incorporado y desarrollado en los programas de las asignaturas. Sin embargo, se incluyen en algunos de los programas los contenidos mínimos de evaluación referidos a los aspectos más generales de la misma, pero sin desarrollarlos. y en ninguno de los programas se incorporan los contenidos mínimos referidos a: Elaboración de propuestas de evaluación de los aprendizajes y de las propias prácticas, e instrumentación de propuestas evaluativas. Sería interesante indagar acerca de las causas de estas decisiones curriculares por parte de los docentes formadores.

Otra de las conclusiones a la que se pudo arribar relacionada con los proyectos de cátedra, como los denominan en algunas instituciones, o programas, es que las concepciones identificadas acerca de la evaluación son predominantemente tradicionales, así como la ausencia de criterios o presentación de criterios inapropiados para la evaluación de los aprendizajes, lo que parecería indicar la falta de un conocimiento fundado y de una formación específica sobre el tema.

Ello se vio reflejado no solamente en sus programas sino también en sus testimonios y en las voces de

los alumnos de los últimos años de las carreras, en donde los contenidos básicos de la evaluación estuvieron ausentes en las entrevistas grupales realizadas, poniendo de manifiesto la falta de apropiación de los mismos y las dificultades que se les presentan al momento de tener que evaluar en sus intervenciones de práctica pedagógica.

La concepciones y creencias de los profesores acerca de la evaluación, sus esquemas teóricos y prácticos que prevalecen sobre la teoría y la práctica de la evaluación, permitió concluir al respecto que revisten características muy variadas, aunque se mantienen asociadas a las ideas personales, que, frente a la toma de decisiones en el proceso de evaluación, dependen de sus propias ideas afectivas y de su experiencia.

Las evidencias proporcionadas por los profesores entrevistados permiten concluir que han recurrido a su mundo de creencias para significar al profesor como evaluador, sin comprender que sus prácticas adquieren sentido a partir de teorías que las orientan y que los alumnos, futuros profesores, reciben gran cantidad de información que no les permite construir un nuevo saber acerca de la evaluación.

La ausencia de formación en evaluación es asumida por los profesores formadores entrevistados como un problema. Esto les permite constatar que sus prácticas evaluativas están informadas prácticamente por el sentido común, intuiciones o creencias, generadas desde el trabajo cotidiano de la institución y desde sus propias experiencias como estudiantes. Esta ausencia de formación en el cuerpo docente hace que la enseñanza y la evaluación pierdan su sentido al desatender los complejos aspectos involucrados en el proceso formativo, desvirtuando su sentido fundamentalmente en lo concerniente al desarrollo de la función evaluadora que demuestra inconsistencias en su teoría y su práctica. Reflexionando acerca de la opinión generalizada de los profesores formadores sobre la importancia de la evaluación considerándola fundamental para la comprobación de los aprendizajes de los alumnos, lleva a preguntarnos cómo sabemos si realmente un alumno aprendió, cuánto aprendió y cuál es la calidad de sus aprendizajes si no nos apropiamos del conocimiento específico que permite esa comprobación y valoración.

Es por ello que, si consideramos que evaluar es mucho más que plantear una actividad para comprobar lo que los alumnos han aprendido, el desarrollo de las competencias docentes para evaluar el aprendizaje de los alumnos debe tener un lugar central y destacado en la formación del futuro docente.

En los discursos de los profesores se revelan tensiones entre las concepciones sobre la enseñanza y sobre la evaluación. En efecto, si bien declaraban concepciones sobre la enseñanza más cercanas al constructivismo reconociendo que los alumnos son los actores del proceso educativo, al momento de evaluar controlan el aprendizaje, demostrando concepciones evaluativas tradicionales asociadas al control y la verificación.

Esta situación podría estar vinculada, asimismo, a la dificultad para analizar críticamente los sentidos involucrados en los referentes teóricos, que suelen tomarse como enunciados incuestionables, como afirmaciones emanadas desde un lugar de autoridad o principios que no son objetos de interpelación y confrontación de las prácticas, separados de connotaciones éticas y educativas. Además, este obstáculo también aparece cuando se intenta el análisis y explicitación de dichos sentidos construidos en los propios discursos y prácticas evaluativas, lo que muestra uno de los ejemplos posibles en la brecha entre la teoría y la práctica educativa.

A partir de las anteriores conclusiones es importante reconocer que las frágiles bases conceptuales de los docentes para la enseñanza y aplicación de la evaluación se ven constantemente confrontadas con las condiciones reales adversas en las que deben ser implementadas, además, se encuentran enmarcadas dentro de un contexto y una cultura institucional que, lejos de fomentar y favorecer dichas prácticas, las encorsetan. Es por ello que los hallazgos presentados, más allá de sorprendernos, deberían servir de



insumo para revisar y reformular los procesos de formación docente inicial y en servicio.

Todo ello hace que en las instancias formativas se pongan en juego ciertas creencias y concepciones acerca de la evaluación que se transmiten a los profesores en formación y que se constituyen en el verdadero contenido evaluativo ante la ausencia del contenido específico de ese campo. Es así que las experiencias evaluativas de los profesores, no resueltas satisfactoriamente o frustrantes, se van acumulando de tal modo, que van construyendo un agujero negro, del cual no pueden salir.

Por todo lo expuesto, la evaluación en la formación de los profesores para el nivel secundario se convierte en una partitura para la que falta formar a los intérpretes que puedan comprenderla interpretarla y llegar a la ejecución esperada.

A partir de lo expuesto la autora de este trabajo se permite realizar algunas recomendaciones finales recordando que las prácticas evaluativas no son procesos meramente técnicos ni de control, sino que es necesario cumplir con una serie de requisitos para que sus resultados reflejen efectivamente los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de las respectivas habilidades. Ello implica que el profesor realice un complejo proceso de transformación del conocimien-

to disciplinario para su presentación didáctica, de manera de facilitar su comprensión por parte de los estudiantes; que defina los criterios de evaluación, diseñe instrumentos evaluativos en consonancia con lo anterior y determine cómo va a comunicar y trabajar sus resultados, articulando contenido disciplinario, su didáctica y la forma de evaluarlo.

Las implicancias de este complejo proceso son fundamentales para el sentido de la evaluación, dado que las prácticas evaluativas están orientadas por redes semánticas y/o conceptuales referidas a la naturaleza y sentido de la disciplina, su enseñanza en general y de la evaluación en particular. Estas redes afectan y califican las situaciones y actividades de enseñanza y evaluación diseñadas para que los estudiantes construyan conocimiento, desarrollen sus habilidades y demuestren sus aprendizajes.

Los aspectos señalados nos llevan a reflexionar y a preguntarnos si es posible generar una cultura evaluativa instalada institucionalmente, o la evaluación va a quedar supeditada a los saberes que los formadores manifiestan tener acerca de la evaluación, considerando que los lineamientos la política educativa en la actualidad no otorgan un lugar de importancia a la formación en evaluación de los profesores para el nivel secundario. Si bien la evaluación aparece mencionada como una de las funciones del docente, en los dife-

rentes niveles de concreción de la política no se ven reflejados esos contenidos.

Asimismo, la autora considera la importancia de la continuidad de este tipo de trabajos dentro del campo educativo, privilegiando el desarrollo de estudios que puedan aportar a la transformación de las prácticas, logrando el mayor nivel posible de desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes para profesores, facultándolos para elaborar, organizar e implementar, estrategias evaluativas que permitan una intervención efectiva. en los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

Estos estudios podrían también fortalecer el desarrollo de la evaluación como cuerpo de conocimientos, lo que facilitaría, a su vez, su contextualización en la realidad educativa. Asimismo, permitirían revisar los referentes que históricamente han informado las prácticas evaluativas de los profesores, dado que podrían estar impulsando a muchos profesores a desarrollar determinadas prácticas, independientemente de la disciplina que enseñan, sin cuestionarse su sentido o funciones. También proporcionaría evidencias para analizar críticamente, tanto las políticas públicas como las normativas, reglas y procedimientos provenientes de la Jurisdicción, que podrían estar influenciando las concepciones evaluativas de estos profesores y por ende mediando sus prácticas.

REFERENCIAS

AHUMADA, P. (2001) La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso Chile.

AHUMADA, P. (2005) Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje- Paidós. México.

ALLIAUD, A. SUAREZ, D. (Coord) (2011). El saber de la experiencia Narrativa, investigación y formación docente” CLACSO. Facultad de Filosofía y Letras /UBA. Buenos Aires.

ÁLVAREZ, I. (2005) Evaluación como situación de aprendizaje o evaluación auténtica. Perspectiva educacional, 45; 45-67.

COOK, Y REICHARDT, (1986) Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa. Madrid. Ed. Morata

LÓPEZ, B. y BASTO, S. (2010). Desde las teorías implícitas a la docencia como práctica reflexiva. Educación y Educadores, 13(2), pp. 275-291.

PINEAU, P. (2010) Historia y política de la educación argentina. - 1a ed. – Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular)

VAILLANT, D., MARCELO, C. (2015). El ABC y D de la Formación docente Narcea. Madrid

TRILLO ALONSO, F. (2005). Competencias docentes y evaluación auténtica: ¿Falla el protagonista? Colección de cuadernillos de actualización para pensar la enseñanza universitaria. Sec. Académica. Universidad Nacional de Río Cuarto. Perspectiva Educacional, nº 45.85-103

¿Qué significa innovar en educación superior? Un estudio sobre las perspectivas docentes

Luis Sujatovich

Doctor en comunicación social, UDE/Universidad Siglo 21, docente e investigador en UDE y en Universidad Siglo 21. lsujatovich@ude.edu.ar

Débora Brocca

Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (UNC, Argentina).
Directora de la Licenciatura en Educación y la Maestría en Innovación educativa de la Universidad Siglo 21, Argentina. debora.brocca@ues21.edu.ar

RESUMEN

Esta investigación explora las conceptualizaciones y prácticas de innovación educativa entre docentes universitarios de una institución privada argentina. A través de un estudio de caso que combina cuestionarios y análisis hermenéutico con una muestra de 50 profesores de ciencias sociales y humanidades, se identifican tres dimensiones clave en la comprensión de la innovación: tecnológica, pedagógica y relacional.

Los resultados revelan que los docentes asocian predominantemente la innovación con la integración de tecnologías digitales (50%) y metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (60%) y el aula invertida (30%). Sin embargo, se observa una brecha significativa entre esta valoración teórica y su implementación efectiva, donde solo el 26% utiliza tecnologías digitales de manera sistemática en sus prácticas áulicas.

El estudio destaca que la verdadera innovación, según la percepción docente, trasciende lo instrumental: el 74% identifica los proyectos colaborativos como la práctica más innovadora, subrayando la importancia de la interacción social y la construcción colectiva del conocimiento. Esta perspectiva se alinea con marcos teóricos que entienden la innovación como proceso complejo que integra dimensiones técnicas, pedagógicas y ético-políticas (Imbernón, 1996; Murillo, 2017).

Entre los principales obstáculos identificados destacan las desigualdades en la participación estudiantil (64%) y las limitaciones institucionales de tiempo y recursos (20%). La investigación concluye proponiendo un modelo tridimensional de innovación universitaria que articule: 1) formación docente continua, 2) desarrollo de competencias pedagógico-digitales, y 3) transformación de las culturas institucionales hacia prácticas más colaborativas y críticas.

INTRODUCCIÓN

Innovación educativa en el nivel superior: entre discursos tecnocráticos y prácticas situadas

La innovación educativa se ha constituido en las últimas décadas como un significante polisémico que oscila entre visiones tecnocráticas y enfoques pedagógicos críticos. Predomina en la literatura especializada una asociación reduccionista entre innovación y: (a) la adopción de tecnologías digitales, y (b) la implementación de metodologías que descentralizan la figura docente (Hinojoza, Jaramillo y Prieto, 2022; Meroni, Copello y Paredes, 2015). Esta conceptualización, ampliamente difundida en congresos y publicaciones, presenta al menos tres limitaciones fundamentales:

Sesgo hacia la educación secundaria: El 78% de los estudios analizados por Macanquí Pico et al. (2020) se concentran en este nivel, invisibilizando las parti-

cularidades de la educación superior, donde coexisten tradiciones disciplinares diversas y estructuras organizacionales complejas.

Instrumentalización pedagógica: Como advierten Narváez (2021) y Area (2022), se ha privilegiado una visión operativa (el “cómo innovar”) sobre reflexiones sustantivas acerca del “para qué” y “en qué condiciones”, desatendiendo dimensiones clave como la alteridad (Levinas, 1991), la justicia curricular (Connell, 2013) y los contextos situados de enseñanza.

Evaluación superficial: Los indicadores de innovación suelen reducirse a catálogos de estrategias aplicadas (Rojano, 2003) o a la mera disponibilidad tecnológica (Toledo y Valverde, 2016), generando una “pobreza semántica” (Bonafé y Anaya, 2021) que oscurece los procesos reales de transformación educativa.

Frente a este escenario, el presente estudio* se propone examinar críticamente las conceptualizaciones y prácticas de innovación entre docentes universitarios de ciencias sociales y humanidades, a través de tres ejes analíticos:

Eje epistemológico: ¿Cómo se define la innovación educativa desde las voces docentes? ¿Prevalece una visión tecnocrática o se reconocen dimensiones pedagógicas, éticas y políticas?



Eje praxiológico: ¿Qué estrategias se implementan efectivamente y qué obstáculos estructurales enfrentan? Nuestros hallazgos preliminares revelan que mientras el 60% de los docentes valoran el aprendizaje basado en proyectos, solo el 26% logra aplicarlo sistemáticamente.

Eje institucional: ¿Qué condiciones organizacionales y formativas favorecen innovaciones sustantivas? Destaca aquí la paradoja formativa: el 50% de los participantes posee posgrado, pero solo el 30% recibió capacitación en innovación educativa.

Los objetivos que guían esta investigación son:

Objetivo general:

Analizar las conceptualizaciones sobre innovación educativa entre docentes universitarios y su traducción en prácticas áulicas.

Objetivos específicos:

Deconstruir los marcos interpretativos docentes acerca de la innovación (incremental, revolucionaria o disruptiva).

Evaluar la brecha entre discursos innovadores y su materialización pedagógica.

Identificar factores institucionales que habilitan u obstaculizan procesos innovadores.

Este trabajo aporta una perspectiva crítica al:

Descentrar el debate de lo tecnológico para enfocarse en lo didáctico-pedagógico

Recuperar la voz docente como agente clave en los procesos de cambio

Proponer un modelo tridimensional de innovación (técnica, pedagógica y política)

Como sostiene Imberón (1996): “Innovar no es sólo cambiar lo accesorio, sino cuestionar los fundamentos mismos de la práctica educativa”. Esta investigación busca contribuir a ese cuestionamiento desde una mirada situada y compleja.

Marco teórico

La innovación educativa representa un campo conceptual complejo que ha sido abordado desde múltiples perspectivas teóricas. Como señalan Ucha y Ramil (2013), su carácter polisémico dificulta una historización lineal, ya que, dependiendo del marco conceptual adoptado, podríamos identificar sus orígenes en diferentes momentos del desarrollo educativo. Drucker (1986) amplía esta perspectiva al vincular los procesos innovadores en educación con las transformaciones más amplias de la modernidad en la organización social, económica y política.

En el ámbito específicamente educativo, se observan dos grandes tradiciones teóricas para abordar la innovación. Por un lado, como señalan Rivas (2019) y Barraza Macías (2005), existe una perspectiva holística que concibe la innovación como un proceso integral aplicable a todos los componentes del sistema educa-

tivo. Por otro lado, autores como Furman (2021) y Libedinsky (2001) enfatizan el rol central de la práctica docente, analizando cómo las innovaciones se materializan a través de estrategias pedagógicas concretas, selección de contenidos y uso de materiales educativos. Nuestra investigación adopta esta segunda perspectiva, centrándose específicamente en lo que podríamos denominar -siguiendo a estos autores- la dimensión áulica de la innovación en el nivel superior.

La conceptualización de Imberón (1996) resulta particularmente relevante para nuestro estudio al definir la innovación educativa como “un proceso complejo cuyo carácter no es únicamente técnico sino también ideológico” (p. 46). Esta perspectiva supera visiones instrumentales para destacar tres dimensiones fundamentales: la técnica (relacionada con métodos y herramientas), la pedagógica (vinculada a procesos de enseñanza-aprendizaje) y la política (conectada con proyectos educativos más amplios). Como veremos en nuestros resultados, esta multidimensionalidad resulta clave para comprender las tensiones entre discursos y prácticas innovadoras.

Para operacionalizar este marco conceptual, resulta fundamental la tipología desarrollada por Murillo (2017), que distingue tres modalidades de innovación educativa. La innovación disruptiva se caracteriza por su potencial para transformar radicalmente todo el

contexto educativo, alterando permanentemente las relaciones entre actores, medios y entorno institucional. La innovación revolucionaria implica la aplicación de un nuevo paradigma educativo sin precedentes en el sector. Finalmente, la innovación incremental corresponde a mejoras progresivas dentro de estructuras ya existentes. Esta clasificación, como demostraremos, ofrece un marco analítico valioso para examinar las prácticas docentes en educación superior.

La comprensión de estas innovaciones requiere, como señalan García, Enríquez y Carranza (2008), una aproximación a la práctica docente entendida como “el conjunto de situaciones dentro del aula que configuran el quehacer del profesor y de los alumnos en función de determinados objetivos de formación” (p. 12). Esta definición enfatiza cuatro aspectos clave: 1) el carácter situado de la enseñanza, 2) su naturaleza interactiva, 3) su orientación a objetivos formativos, y 4) su dimensión institucional. Todos estos elementos resultan fundamentales para analizar cómo las innovaciones son conceptualizadas e implementadas por los docentes universitarios.

La articulación de estos marcos conceptuales permite construir una perspectiva teórica robusta para nuestro estudio, que reconoce tanto la complejidad del fenómeno innovador como sus manifestaciones concretas en el aula universitaria. Como evidenciaremos en los resultados, esta aproximación multidimensional resulta particularmente fecunda para: 1) analizar las diversas conceptualizaciones docentes sobre innovación, 2) examinar las brechas entre discurso y práctica, y 3) comprender los factores que facilitan u obstaculizan los procesos innovadores en educación superior. Todo ello sin perder de vista la advertencia fundamental de Imbernón (1996) sobre el carácter necesariamente crítico y reflexivo que debe tener toda verdadera innovación educativa.

METODOLOGÍA

La investigación se enmarcó en un enfoque exploratorio, con un diseño mixto, dado que los objetivos planteados involucraban una dimensión conceptual

significativa, influenciada por elementos subjetivos, tales como la experiencia áulica, las concepciones acerca de la innovación y la importancia de las tecnologías digitales.

Diseño mixto

Se utilizó un diseño explicativo secuencial en esta investigación. Primero, se recopilaron datos cuantitativos mediante un cuestionario estructurado con 23 preguntas cerradas. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis cualitativo de estos datos utilizando un enfoque hermenéutico. Esta metodología permitió interpretar los patrones y temas emergentes, proporcionando una comprensión profunda de las percepciones y experiencias de los docentes en relación con la innovación educativa. La combinación de datos cuantitativos y cualitativos facilitó una visión integral y detallada del fenómeno estudiado.

Participantes

La muestra estuvo conformada por 50 docentes pertenecientes al decanato de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Siglo 21. Estos docentes impartían clases en diversas carreras, incluyendo la Licenciatura en Antropología Organizacional, Licenciatura en Diseño y Animación Digital, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Publicidad, Licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales, Tecnicatura en Dirección de Protocolo y Organización de Eventos, Tecnicatura Universitaria en Diseño y Animación Digital, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos, Tecnicatura Universitaria en Marketing, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Psicología, Tecnicatura Universitaria en Promoción Social, Profesorado Universitario para el Nivel Medio y Superior, Licenciatura en Diseño de Indumentaria, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Criminología y Seguridad, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Martillero, Corredor Público y Corredor de Comercio, y Procurador. La recolección de datos se llevó a cabo entre junio de 2023 y junio de 2024.

Estrategias e instrumentos

La técnica seleccionada fue un cuestionario elaborado especialmente para esta investigación, compuesto con preguntas cerradas y abiertas, lo que permitió la aplicación de la triangulación metodológica, complementada por el análisis de contenido. Se optó por un muestreo por conveniencia, ya que resultaba crucial asegurar el acceso a los docentes sin la restricción de criterios probabilísticos o aleatorios. Esta técnica se consideró adecuada, ya que facilitó la conformación de una muestra basada en la accesibilidad, disponibilidad y el plazo establecido en la convocatoria.

El instrumento de recolección de datos fue una encuesta estructurada, compuesta por 23 preguntas cerradas, que se distribuyó a través de correo electrónico. Esta encuesta facilitó la obtención de información organizada sobre las percepciones y experiencias de los docentes respecto a la innovación educativa, incluyendo tanto sus opiniones como sus prácticas de enseñanza. La encuesta abordó específicamente cómo los docentes perciben la innovación en su ámbito educativo y cómo integran prácticas innovadoras en sus metodologías de enseñanza.

Procedimiento

Para llevar a cabo esta investigación, se siguió un procedimiento meticuloso que garantiza la replicabilidad y la transferencia de los resultados. La información se recopiló a través de cuestionarios enviados por correo electrónico a 50 docentes del Decanato de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Siglo 21. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo por conveniencia, considerando su accesibilidad y disponibilidad. Las direcciones de carrera de todas las facultades de la Universidad Siglo 21 estuvieron involucradas para distribuir los cuestionarios y para asegurar que no fueran respondidos por personal jerárquico, no docente, o profesores que se encuentran realizando una estancia de investigación o docencia por horas en posgrado. La recolección de datos se realizó entre junio de 2023 y junio de 2024, garantizando la participación de docentes de diversas carreras.

Para mantener la integridad y validez de los datos recopilados, se aplicaron los siguientes criterios de rigor: Consistencia interna: se verificó que las preguntas del cuestionario fueran coherentes y midieran los mismos constructos.

Triangulación metodológica: se utilizaron diferentes métodos para recoger datos, como preguntas abiertas y cerradas.

Saturación de datos: se aseguró que la muestra fuera suficiente para cubrir todas las variaciones posibles dentro de los datos.

Confidencialidad y anonimato: se protegió la identidad de los participantes para garantizar respuestas honestas y precisas.

Análisis de datos

El análisis de los datos se realizó utilizando las categorías descritas en el marco teórico. Aunque el cuestionario consistió exclusivamente en veintitrés preguntas cerradas, proporcionando así datos cuantitativos, se llevó a cabo un análisis cualitativo para interpretar estos datos. Se aplicó un enfoque hermenéutico para identificar patrones y temas emergentes, lo que permitió una comprensión más profunda de las percepciones y experiencias de los docentes en relación con los temas del estudio. Este análisis cualitativo complementó la información cuantitativa, proporcionando una visión integral de los resultados.

RESULTADOS

A continuación, se presenta un compendio de las preguntas y respuestas más significativas de la investigación:

Formación Docente:

El 60% de los docentes de la Universidad Siglo 21 cuenta con formación docente, mientras que el 40% no. Solo el 50% de los encuestados tiene acreditación de posgrado.

Estrategias y metodologías que favorecen la innovación:
El 60% de los docentes considera que el aprendizaje

basado en proyectos contribuye a la innovación.

El 30% opta por el aula invertida.

Relación entre tecnología e innovación educativa:

El 50% de los docentes considera que la tecnología es absolutamente necesaria para la innovación.

El 18% cree que es generalmente necesaria, mientras que solo el 10% la considera prescindible.

El 26% utiliza la tecnología digital siempre como parte de su estrategia de innovación educativa y el 50% la usa frecuentemente.

Prácticas áulicas con potencial innovador:

El 74% menciona los proyectos colaborativos como la práctica más innovadora.

Otras prácticas mencionadas incluyen la gamificación, el uso de simuladores y el aula invertida.

Obstáculos para la innovación:

El 64% identifica la equidad en la participación de los estudiantes como la principal barrera.

El 20% menciona las limitaciones de tiempo y recursos digitales.

Enfoques acerca de la innovación educativa:

El 52% de los docentes cree que la innovación educativa debería orientarse hacia una combinación de enfoques incrementales, revolucionarios y disruptivos.

El 26% prefiere enfoques disruptivos.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos muestran que la innovación educativa no se limita a la incorporación de herramientas digitales, sino que es un proceso más amplio que abarca aspectos culturales, pedagógicos y sociales. El 60% de los docentes de la Universidad Siglo 21 cuenta con formación docente, mientras que el 40% no. Además, solo el 50% de los encuestados tiene acreditación de posgrado. Estos datos sugieren que la formación docente especializada no es tan común en este nivel educativo, lo cual es un condicionante importante para abordar la labor educativa con criticidad, especialmente desde una perspectiva innovadora (Pérez, Priego y Pérez, 2021; Flores y Salazar, 2020).

Esto concuerda con los objetivos planteados, que buscan comprender cómo se conceptualiza y aplica la innovación educativa más allá del uso instrumental de la tecnología. La pregunta central del estudio —qué elementos definen una verdadera innovación educativa— encuentra respuesta en la necesidad de priorizar lo didáctico sobre lo tecnológico y redefinir el rol docente para fortalecer el vínculo con los estudiantes. En línea con autores como Litwin (1997, 2014) y Area Moreira (2021, 2022), los resultados confirman que la innovación educativa debe ir más allá del uso técnico de herramientas y enfocarse en aspectos pedagógicos y relacionales. El 60% de los docentes considera que el aprendizaje basado en proyectos contribuye a la innovación, mientras que el 30% opta por el aula invertida. Esto es consistente con los estudios de Maggio (2018), quien argumenta que la innovación debe revisar críticamente las prácticas educativas tradicionales y fomentar una enseñanza más significativa. También se observa una alineación con Murillo (2017) respecto a las categorías de innovación incremental, revolucionaria y disruptiva, destacando la importancia de un cambio gradual que prepare el terreno para transformaciones más profundas en la educación superior.

Los datos sugieren que el foco de la innovación educativa debe desplazarse de la mera integración de recursos tecnológicos hacia una comprensión más amplia del proceso educativo. El 50% de los docentes considera que la tecnología es absolutamente necesaria para la innovación, y el 26% utiliza la tecnología digital siempre como parte de su estrategia de innovación educativa. Sin embargo, el 74% menciona los proyectos colaborativos como la práctica más innovadora, lo que indica una preferencia por metodologías que fomenten la interacción social sobre el uso exclusivo de tecnología. La redefinición del rol del docente como mediador del aprendizaje refleja una tendencia hacia la consolidación de innovaciones incrementales. Estos hallazgos subrayan que incluir tecnología sin un marco pedagógico sólido no es suficiente; lo innovador



radica en resignificar las relaciones entre docentes y estudiantes para una enseñanza más humanizada.

Los resultados enfatizan la necesidad de avanzar hacia una formación docente que privilegie tanto las competencias didáctico-pedagógicas como las habilidades digitales, sin permitir que estas últimas dominen el concepto de innovación. El 64% de los docentes identifica la equidad en la participación de los estudiantes como la principal barrera para implementar cambios innovadores, mientras que el 20% menciona las limitaciones de tiempo y recursos digitales. Consolidar innovaciones incrementales permitirá una evolución futura hacia innovaciones más disruptivas, transformando no solo el espacio áulico sino también los modos de habitar y enseñar en la universidad. El estudio sugiere que esta transformación debe abordarse desde una perspectiva institucional que favorezca la reflexión crítica y el desarrollo continuo de los docentes. Además, se invita a reconsiderar los límites del aula tradicional, fomentando experiencias de aprendizaje que trasciendan el espacio físico y promuevan un vínculo más significativo con los estudiantes. Este enfoque también implica aceptar la incertidumbre como parte del proceso educativo, validando los lenguajes digitales y promoviendo competencias mediáticas orientadas a una ciudadanía digital crítica.

Los hallazgos de este estudio subrayan la necesidad de una visión holística de la innovación educativa, donde la tecnología es una herramienta valiosa pero no el eje central. Los datos indican que la formación docente y la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras son esenciales para fortalecer el proceso educativo. Además, la interacción social y la equidad en la participación de los estudiantes emergen como factores críticos. Al avanzar hacia una innovación educativa más inclusiva y efectiva, es fundamental considerar tanto las competencias didáctico-pedagógicas como las habilidades digitales, promoviendo una cultura de reflexión crítica y desarrollo continuo. Este enfoque permitirá no solo mejoras incrementales, sino también revolucionarias y disruptivas, transformando significativamente la educación en todos sus niveles.

Para avanzar, debemos promover instancias formativas que validen los lenguajes digitales centrados en la imagen y reconozcan la reaparición de la oralidad como una práctica comunicativa adaptada a la aceleración contemporánea de la subjetividad. Las competencias mediáticas, relacionadas con el consumo y la ciudadanía digital, deben ser parte integral de la educación sin descuidar el valor del goce y el entretenimiento en la relación de las nuevas generaciones con la red. El rol docente no puede seguir limitándose a la mera exposición de contenidos, ya que no ostenta

el monopolio del conocimiento. Por lo tanto, es fundamental que profundice en la comprensión del otro, no reniegue de la aceleración de la subjetividad contemporánea y esté dispuesto a aceptar las limitaciones e incertidumbres inherentes a cualquier proyecto educativo.

REFERENCIAS

Asencio, E. N., García, E. J., Redondo, S. R., y Ruano, B. T. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. UNIR editorial.

Barraza Macías, A. (2005) Una conceptualización comprehensiva de la Innovación Educativa, vol. 5, núm. 28, septiembre-octubre, pp. 19-31 Inst. Pol. Nacional.

Bonafé, J. M., y Anaya, J. R. (2021). El Entorno y la Innovación Educativa. REICE. Ibero-American Journal on Quality, Effectiveness & Change in Education/REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19(4).

Drucker, P. (1986). La disciplina de la innovación. Harvard-Deusto Business Review, ISSN 0717-9952 2º trimestre.

- Flores, N. C., y Salazar, L. E. V. (2020). Formación docente en didáctica universitaria en la pandemia: entre la reflexión pedagógica y la instrumentalización. *InterCambios: Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*, 7(2), 9.
- Furman, M. (2021). Enseñar distinto: guía para innovar sin perderse en el camino. Siglo XXI Editores.
- García Cabrero, Loredo Enríquez, J. y Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10(spe), 1-15.
- González, O., y Hennig, C. (2020). Las fragilidades de la innovación educativa. *Revista Espacios*. ISSN, 798, 1015.
- González-Monteagudo, J. (2020). Reivindicación de la innovación educativa. *Praxis Pedagógica*, 20(26), 1-5.
- Hinojoza, Á. O. R., Jaramillo, M. C., y Prieto, L. M. L. (2022). Metodologías ágiles como herramienta tecnopedagógica: ventajas y desventajas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 4296-4315.
- Huergo, J. A. (2000). Ciudad, formación de sujetos y producción de sentidos. *Oficios terrestres*.
- Imbernón, F. (2010). La formación del profesorado y el desarrollo del currículum. En G. Sacristán (coord.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Morata, pp. 588-603.
- Libedinsky, M. (2001). La innovación en la enseñanza: diseño y documentación de experiencias de aula.
- Macanchí Pico, M. L., Orozco Castillo, B. M., & Cam-poverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 396-403.
- Menéndez, P. (2020). Escuelas que valgan la pena. *Historias para entender la educación del futuro*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Meroni, G., Copello, M. I., y Paredes, J. (2015). Enseñar química en contexto. Una dimensión de la innovación didáctica en educación secundaria. *Educación química*, 26(4), 275-280.
- Millenaar, V., Roberti, E., y Garino, D. (2022). Las emociones en la escuela secundaria: entre la formación para el trabajo, la inclusión social y la innovación educativa. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 32(2), 97-110.
- Morales, P. (2010). Investigación e innovación educativa. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8 (2), 47-73.
- Murillo, A. (2017). ¿Qué es innovación educativa? *Observatorio de Innovación Educativa*. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa>.
- Pérez, R. V. P., Priego, M. D. C. P., y Pérez, E. P. (2021). Formación docente, práctica docente y práctica reflexiva: un reto de formación en las instituciones docentes del nivel superior. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*.
- Rivas, A. (2019). ¿Quién controla el futuro de la educación? Siglo XXI Editores.
- Rojano, T. (2003). Incorporación de entornos tecnológicos de aprendizaje a la cultura escolar: proyecto de innovación educativa en matemáticas y ciencias en escuelas secundarias públicas de México. *Revista iberoamericana de Educación*, 33, 135-165.
- Rojas, Y. B. A., Sánchez, L. L. G., y Alba, A. C. P. (2023). Integrando la otredad: una propuesta significativa para fomentar el respeto y la socialización en el aula. *Paideia Surcolombiana*, (28).
- Toledo, Y. A., y Valverde, R. I. H. (2016). Innovación educativa y metodologías activas en Educación Secundaria: La perspectiva de los docentes de lenguas castellana y literatura. *Revista Fuentes*, 18(1), 65-76.
- Ucha, a. s. p., y Ramil, r. v. (2013). Innovaciones en la Historia de la Educación. *Innovación educativa*, (23).

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias Económicas

REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y RECAUDACIÓN FISCAL: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN TERRITORIAL Y LA EFICIENCIA TRIBUTARIA EN EL MUNICIPIO DE BERISSO

Equipo de Investigación

Dirección: Mgter. Federico Cerri Martínez

Codirección: Cdor. Adrián Iambolla

RESEÑA INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Este proyecto de investigación aborda de manera integral uno de los problemas estructurales más relevantes en el desarrollo urbano de ciudades intermedias en Argentina: la informalidad en la tenencia de la tierra y sus consecuencias sobre el acceso a la vivienda digna, la planificación urbana y la recaudación fiscal en el ámbito local y provincial. En particular, se toma como estudio de caso el municipio de Berisso, en el conurbano bonaerense, analizando cómo la regularización dominial puede convertirse en una herramienta estratégica de inclusión social y sostenibilidad fiscal.

El estudio parte de un enfoque interdisciplinario que articula teoría y práctica desde la sociología urbana, el derecho, la economía y la planificación territorial. A través de una metodología mixta, que incluye entrevistas, grupos focales, encuestas estructuradas, análisis documental y georreferenciación de datos, el trabajo busca generar un diagnóstico profundo y proponer soluciones basadas en evidencia empírica.

Entre sus objetivos principales se destaca la intención de examinar las políticas públicas de regularización dominial vigentes, evaluar su impacto en el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de los residentes de asentamientos informales, y explorar su potencial para ampliar la base tributaria municipal y provincial. El proyecto también examina los riesgos de procesos indeseados como la gentrificación, y propone modelos normativos adaptados al contexto socioeconómico local.

APORTES PRINCIPALES:

- Visibiliza la relación entre el derecho a la ciudad y la sostenibilidad fiscal desde una perspectiva de justicia territorial.
- Propone lineamientos normativos para modernizar el marco legal de regularización dominial.
- Fortalece el vínculo entre planificación urbana y capacidad tributaria municipal.
- Contribuye a la producción de conocimiento aplicable en la gestión pública local y en el diseño de políticas urbanas inclusivas.

ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN:

El proyecto se destaca por su enfoque integral, su capacidad de vincular la informalidad urbana con los desafíos del financiamiento local, y su apuesta por construir políticas públicas articuladas que consideren simultáneamente inclusión, equidad y eficiencia fiscal. Su relevancia no solo reside en el caso de Berisso, sino también en su potencial de réplica en otros municipios del país con realidades similares.

PALABRAS CLAVE:

Regularización dominial – informalidad urbana – acceso a la vivienda – recaudación fiscal – políticas públicas – planificación territorial – inclusión social – Berisso – tasas municipales – desarrollo sostenible.

LA RAZONABILIDAD DE LA DUDA EN LA CASACION BONAERENSE

Equipo de Investigación:

Director: Julián Farina Balbi

Codirector: Santiago M. Irisarri

Investigadores: Marcelo F. Botindari.

RESEÑA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

En el marco de la convocatoria 2024 para el desarrollo de proyectos de investigación académica, la Facultad de Derecho presenta un trabajo de gran rigor y pertinencia en el campo del derecho procesal penal: “La razonabilidad de la duda en la casación bonaerense”. El proyecto, dirigido por el Prof. Julián Farina Balbi y codirigido por el Prof. Santiago M. Irisarri, ambos docentes adjuntos de Derecho Penal II, se propone abordar uno de los problemas más sensibles y complejos de la práctica judicial penal: la definición y aplicación del estándar probatorio de más allá de toda duda razonable (MADR) por parte del Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires.

A partir del análisis exhaustivo de jurisprudencia entre los años 2014 y 2024, esta investigación busca esclarecer cómo ha sido interpretada y utilizada la noción de “duda razonable” en el marco de la revisión de sentencias por parte del máximo órgano revisor en lo penal de la provincia. La importancia de este estudio se enmarca en la necesidad de clarificar conceptualmente un estándar que, si bien es central en la teoría y práctica procesal penal, ha sido ampliamente criticado por su vaguedad y ambigüedad teórica.

El equipo de investigación asume el desafío de construir un perfil más preciso, racional y objetivable del estándar MADR a partir del análisis de decisiones judiciales concretas. De este modo, la propuesta se inscribe en una línea de trabajo que vincula directamente la teoría del razonamiento probatorio con su aplicación jurisprudencial, contribuyendo así a reducir la distancia entre el mundo normativo y el judicial.

El proyecto se estructura metodológicamente en cuatro etapas, que combinan un enfoque teórico-documental con un abordaje jurisprudencial intensivo. A través del relevamiento y análisis de fallos del Tribunal de Casación, el equipo buscará identificar patrones argumentativos y criterios interpretativos utilizados por los jueces para definir cuándo una duda puede considerarse razonable. Esta tarea reviste una importancia decisiva para garantizar la seguridad jurídica, la legitimidad de las decisiones penales y la posibilidad de su control público, jurídico e institucional.

Entre los resultados esperados se encuentra no solo una sistematización precisa del uso del estándar por parte del Tribunal, sino también la elaboración de herramientas conceptuales y prácticas que contribuyan al fortalecimiento del debido proceso penal, la racionalidad de la prueba y la previsibilidad de las decisiones judiciales. La investigación proyecta una importante capacidad de transferencia hacia múltiples actores: operadores judiciales, académicos, legisladores y la ciudadanía en general.

Por su pertinencia, profundidad y relevancia social, este proyecto representa un aporte de calidad en el campo del derecho penal contemporáneo, reafirmando el compromiso de esta Universidad con la producción de conocimiento riguroso y socialmente significativo. Su inclusión en la agenda de investigación de la institución fortalece las líneas de trabajo que promueven una justicia penal más transparente, racional y respetuosa de las garantías fundamentales.

Facultad de Ciencias Económicas

MONOTRIBUTO UNIFICADO: IMPACTO FISCAL Y EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Equipo de investigación:

Director: Mgter. Bolino Pablo

Co-Director: Cdra. Yaquelin Castillo

RESEÑA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

En el marco de las investigaciones que abordan la intersección entre política fiscal, administración pública y desarrollo económico, el presente proyecto se constituye como una valiosa contribución al estudio crítico del Régimen de Monotributo Unificado en la provincia de Buenos Aires, analizado desde múltiples dimensiones: normativa, institucional, territorial, operativa y social.

Este régimen -nacido al calor de la Ley de Alivio Fiscal y concebido como una estrategia de simplificación administrativa- busca integrar en un único esquema tributario los impuestos nacionales, provinciales y municipales, con el objetivo de reducir la complejidad del cumplimiento fiscal para los pequeños contribuyentes. La investigación se focaliza en el estudio de su implementación en la provincia de Buenos Aires, explorando sus efectos concretos, tensiones institucionales, percepciones de los actores involucrados y potenciales mejoras.

El proyecto parte de una sólida fundamentación teórica, normativa y comparada, con antecedentes relevantes en otras provincias como Córdoba, e incorpora un análisis integral basado en la triangulación de fuentes: documentos normativos, datos estadísticos, entrevistas a especialistas y profesionales, y análisis de opinión cualitativo. Esta perspectiva metodológica le otorga al estudio una riqueza analítica singular, permitiendo captar tanto los impactos técnicos del régimen como las tensiones políticas y sociales que lo rodean.

Uno de los principales aportes de esta investigación radica en su mirada crítica y situada sobre la implementación del régimen simplificado. A partir del relevamiento de voces provenientes de organismos profesionales, académicos y actores del sistema tributario local, el trabajo expone con claridad tanto las virtudes del sistema -como la reducción de la carga operativa, el incentivo a la formalización y la mejora en el cumplimiento- como las limitaciones estructurales aún persistentes, entre las que destacan la falta de adhesión de municipios, el carácter regresivo de las cuotas fijas, y la exclusión de sectores con baja rentabilidad o facturación estacional.

Asimismo, el proyecto se destaca por realizar un seguimiento preciso de la evolución del componente integrado, mediante análisis comparativos de las variaciones en los últimos períodos fiscales. Esto permite observar un patrón de incrementos superiores a la inflación y desvinculados de la actualización nacional, sugiriendo estrategias recaudatorias con posibles efectos distorsivos sobre la equidad del sistema.

Desde el plano político-institucional, la investigación enfatiza los desafíos de coordinación fiscal multinivel y la necesidad de promover marcos normativos estables, articulaciones cooperativas entre Nación, provincia y municipios, y políticas activas de educación tributaria. Se señala que la sostenibilidad del régimen no depende sólo de su arquitectura normativa, sino también de su legitimidad política, su capacidad de adaptación territorial y la confianza de los actores involucrados.

En términos de transferencia y proyección, los resultados del trabajo no sólo orientan propuestas de mejora normativa y operativa del régimen, sino que también ofrecen insumos relevantes para la toma de decisiones en política tributaria subnacional. La investigación resulta de particular interés para organismos recaudadores, profesionales en ciencias económicas, diseñadores de política pública, legisladores y entidades académicas.

Este proyecto se inscribe en una línea estratégica de investigación de alto impacto, que combina un enfoque técnico riguroso con una profunda sensibilidad hacia los problemas estructurales de equidad, inclusión y sostenibilidad que atraviesan el sistema tributario argentino. La Universidad, a través de este trabajo, reafirma su compromiso con una investigación aplicada, crítica y socialmente relevante, que aporte herramientas concretas para la mejora de las políticas públicas en nuestro país.

Facultad de Diseño y Comunicación

LOS 7 PECADOS CAPITALES DE LA PUBLICIDAD. UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS PUBLICIDADES ANALIZA EL TÍTULO.

Equipo de Investigación:
Director: Juan Gujis

RESEÑA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

La publicidad, como dispositivo simbólico y herramienta estratégica, ocupa un rol central en la cultura contemporánea, moldeando consumos, identidades y valores. En este marco, el proyecto “Los 7 pecados capitales de la publicidad” propone una innovadora y provocadora aproximación crítica a las prácticas publicitarias actuales, estructurada desde una metáfora de fuerte carga ética: los pecados capitales. Este enfoque permite realizar un diagnóstico reflexivo sobre los errores más comunes -y muchas veces naturalizados- de la comunicación publicitaria, con un objetivo pedagógico claro: formar publicistas más conscientes, responsables y eficaces.

El trabajo, dirigido por el reconocido profesional y docente Juan Gujis, se inscribe en una línea de investigación poco explorada en la academia argentina: la evaluación crítica y sistemática de las malas prácticas en la construcción de mensajes publicitarios. A diferencia de los estudios tradicionales centrados en casos exitosos o premiados, esta investigación plantea un giro analítico hacia el reconocimiento de los errores estructurales, comunicacionales, estratégicos o éticos que debilitan la efectividad y legitimidad de las campañas.

Desde una perspectiva metodológica, el proyecto adopta un diseño cualitativo-exploratorio, apoyado en el análisis documental de campañas publicitarias locales, entrevistas semiestructuradas a profesionales del campo y revisión teórica de fuentes interdisciplinarias (comunicación, semiótica, marketing, sociolo-

gía y psicología del consumidor). Esta triangulación de técnicas, sumada a una visión hermenéutica de la publicidad como fenómeno cultural, permite abordar de forma compleja y matizada las problemáticas estudiadas.

El aporte esperado de este estudio es doble. Por un lado, pretende impactar directamente en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Publicidad de la Universidad del Este, brindando herramientas críticas que fortalezcan su capacidad analítica, su sentido ético y su destreza estratégica para evitar errores recurrentes en el diseño de campañas. Por otro lado, se propone contribuir al campo profesional y académico, generando insumos para el debate sobre la calidad, responsabilidad y eficacia de la comunicación publicitaria en Argentina.

El proyecto se destaca por su relevancia actual, en un contexto donde la saturación de mensajes, la convergencia digital y las nuevas formas de consumo exigen una revisión profunda de las lógicas tradicionales de la publicidad. Asimismo, aborda temas sensibles como la reproducción de estereotipos, el sexismo, la banalización de problemáticas sociales y la manipulación emocional del público, todos ellos desafíos vigentes para las marcas y los comunicadores contemporáneos.

A través del análisis de casos, la generación de recomendaciones prácticas y la producción de conocimiento crítico aplicado, la investigación no solo completa un vacío académico relevante, sino que también

construye un puente necesario entre universidad e industria. Su implementación permitirá generar diagnósticos sobre la formación actual en publicidad, diseñar estrategias pedagógicas de mejora curricular, e impulsar un diálogo fecundo con el sector profesional, orientado a una práctica más ética, creativa y eficaz. En este sentido, el proyecto “Los 7 pecados capitales de la publicidad” constituye una propuesta de gran valor formativo y transformador, que reafirma el compromiso de esta Universidad con la producción de conocimiento crítico, innovador y socialmente comprometido.

REHABILITACION RESIDENCIAL: PAUTAS METODOLÓGICAS PARA EL PROYECTO DE INTERIORES ADAPTABLES

Equipo de Investigación:

Director: Fiscarelli, Diego

Codirector: Rodríguez, Lucas Gastón

RESEÑA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

Este proyecto se inscribe en el campo del diseño arquitectónico con un enfoque centrado en la rehabilitación de viviendas existentes, incorporando criterios de adaptabilidad funcional y proyectual desde una perspectiva metodológica innovadora. Su propósito es desarrollar pautas metodológicas aplicables al diseño interior, capaces de responder a los desafíos contemporáneos de habitabilidad, flexibilidad espacial y sustentabilidad.

La propuesta se destaca por su claridad conceptual, rigurosidad metodológica y pertinencia disciplinar, y busca integrar tres dimensiones clave del proceso proyectual: teórica, metodológica y técnica, articuladas en una estrategia que combina teoría del proyecto, estudios de caso, entrevistas a expertos y modelado proyectual. El proyecto plantea la necesidad de pensar la rehabilitación residencial no solo como una intervención técnica, sino como una oportunidad para generar conocimiento aplicable, capaz de nutrir la praxis profesional con enfoques adaptables, polivalentes y socialmente sensibles.

Uno de los mayores aportes de esta investigación es su contribución al fortalecimiento de la disciplina proyectual mediante la sistematización de criterios de adaptabilidad, organizados por niveles de complejidad y aplicables a diferentes contextos y escalas. A su vez, se propone generar insumos que sirvan como material didáctico y formativo para estudiantes de arquitectura y diseño, así como para profesionales interesados en desarrollar estrategias sostenibles y

resilientes en entornos residenciales preexistentes. Desde una perspectiva metodológica, el diseño del proyecto se sustenta en una abordaje heurístico y abductivo, que permite construir conocimientos emergentes a partir de la experiencia proyectual, en diálogo con el análisis de referentes y entrevistas cualitativas. Este enfoque flexible y abierto al aprendizaje continuo garantiza la posibilidad de ajustar y validar las pautas propuestas según los hallazgos obtenidos a lo largo del proceso.

Finalmente, cabe destacar que los resultados esperados incluyen no solo el desarrollo de una guía metodológica para el diseño interior adaptable, sino también la producción de contenidos académicos, ponencias, y artículos que permitirán la divulgación y transferencia de conocimientos tanto en el ámbito académico como profesional. Este proyecto constituye, sin duda, un aporte relevante al campo del diseño arquitectónico contemporáneo, al vincular el conocimiento proyectual con una mirada crítica y propositiva sobre los modos de habitar y transformar el espacio residencial.

LA ESCRITURA DE TESIS PROYECTUALES COMO PROCESO FORMATIVO. ANALISIS Y TRANSFERENCIAS DESDE LA CARRERA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA. FDYC UDE

Equipo de Investigación:

Director: Arq. María Eugenia Fabri

Codirector: Lic. Ivana Crivos

RESEÑA DEL PROYECTO

La presente investigación aborda un aspecto clave y muchas veces subexplorado en el campo de la educación superior en diseño: el proceso de escritura de las tesis proyectuales como experiencia formativa integral. Enmarcado en la carrera de Licenciatura en Diseño de Indumentaria de la Universidad del Este, el proyecto propone analizar en profundidad el modo en que este tipo particular de tesis -que conjuga lo teórico, lo metodológico y lo proyectual- impacta en la adquisición de competencias profesionales, el desarrollo de habilidades técnicas y creativas, y la preparación de los estudiantes para su inserción en el ámbito laboral.

Con una perspectiva innovadora y situada, el proyecto se propone identificar las competencias específicas que se desarrollan durante la elaboración de una tesis proyectual, así como los principales desafíos que enfrentan los estudiantes en el proceso. A diferencia de las tesis tradicionales de corte académico, la tesis proyectual representa una instancia compleja que demanda integrar diseño, investigación, conceptualización y resolución técnica en una propuesta final con proyección profesional. Esta particularidad convierte al proceso en un verdadero espacio de síntesis, donde confluyen saberes disciplinares y competencias transversales como la gestión del tiempo, la toma de decisiones y la comunicación visual y escrita.

La investigación se sustenta en un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas (entrevistas, análisis de tesis, testimonios) y cuantitativas

(encuestas estructuradas), lo que permite acceder a una mirada rica, profunda y representativa del fenómeno. La selección intencional de egresados, estudiantes avanzados, tutores y docentes, garantiza una diversidad de experiencias y perspectivas. Además, la inclusión del análisis documental de trabajos finales contribuye a objetivar tendencias, detectar patrones y establecer niveles de desempeño y dificultades recurrentes.

Desde una perspectiva pedagógica, los resultados esperados permitirán generar recomendaciones concretas para mejorar la experiencia de tesis, fortalecer la formación académica, y optimizar los dispositivos institucionales de acompañamiento y evaluación. Asimismo, se prevé transferir conocimientos a otras carreras creativas, enriqueciendo el campo de la investigación proyectual con propuestas de mejora curricular, materiales didácticos, guías metodológicas y estrategias de tutoría específicas.

El impacto de esta investigación trasciende el plano académico. Al profundizar en el vínculo entre la tesis proyectual y la práctica profesional, se busca aportar a una formación más pertinente, alineada con los desafíos reales de la industria del diseño, fomentando la empleabilidad de los graduados y fortaleciendo su perfil competitivo. De este modo, el proyecto contribuye también al fortalecimiento de la relación entre universidad e industria, proponiendo una reflexión crítica sobre cómo se construyen y transfieren los saberes en el contexto de carreras creativas.

En términos institucionales, este proyecto representa

una valiosa oportunidad para revisar, sistematizar y mejorar los procesos formativos en el tramo final de la carrera, y a su vez, posiciona a la Facultad de Diseño y Comunicación como un espacio comprometido con la innovación pedagógica, la calidad académica y la investigación aplicada a la mejora de la enseñanza.

DOCENTES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EDUCACION EN LINEA: UN ANALISIS COMPARATIVO

Equipo de Investigación:

Director: Luis Sujatovich

Codirector: Liz Natali Calle Avendaño

Investigadores: Mariana Gigena - Lucia Martha Boloqui

RESEÑA DEL PROYECTO:

Este proyecto propone un análisis comparativo entre dos universidades -la Universidad del Este (Argentina) y la Universidad Domingo Savio (Bolivia) -para investigar las percepciones, actitudes y prácticas pedagógicas de los docentes respecto a la integración de la inteligencia artificial (IA) en entornos de educación virtual.

Partiendo del reconocimiento del creciente protagonismo de la IA en los procesos formativos contemporáneos, el estudio se enfoca en la figura del docente como actor clave en la mediación entre tecnología y pedagogía. A través de un abordaje metodológico mixto -cualitativo y cuantitativo- se propone relevar y comparar herramientas utilizadas, prácticas docentes, niveles de apropiación tecnológica, barreras, facilitadores institucionales y propuestas de mejora para una integración significativa de la IA en el aula virtual.

La originalidad del proyecto radica en su enfoque comparativo, centrado en contextos universitarios concretos, y en su mirada crítica y pedagógica sobre las condiciones institucionales, culturales y tecnológicas que condicionan o potencian el uso de la IA en la enseñanza superior. Se prevé la producción de hallazgos aplicables tanto a las instituciones participantes como a otros espacios educativos, con impacto potencial en el diseño de políticas institucionales, planes de formación docente y estrategias de innovación educativa en la región.

Este proyecto se inscribe en la línea de estudios sobre tecnologías digitales, innovación educativa y formación docente. El equipo de investigación cuenta con sólida trayectoria académica y experiencia en el análisis de procesos pedagógicos mediados por tecnologías, lo que garantiza la viabilidad, profundidad y pertinencia del estudio.

Facultad de Ciencias Humanas

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: ESTUDIO DE CASOS EN LAS CIUDADES DE LA PLATA Y QUILMES Y PROPUESTA DE DESARROLLO DE PLATAFORMA DIGITAL PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS.

Equipo de Investigación:

Director: Espinosa, Susa Beatriz.

Codirector: Wolosewicz, Juan Alexis

Investigadores: Irrazabal, Juan (Alumno)

RESEÑA DEL PROYECTO:

El presente proyecto aborda una problemática crítica y actual: la escasa implementación de planes efectivos de prevención de riesgos (PPR) en instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires. A partir de un estudio de casos en las ciudades de La Plata y Quilmes, el equipo de investigación se propone realizar un diagnóstico riguroso sobre el estado actual de la gestión en higiene y seguridad en escuelas bonaerenses, para luego diseñar una plataforma digital que facilite la elaboración, gestión y seguimiento de los PPR por parte de los equipos de conducción institucional.

La propuesta combina la investigación aplicada con el desarrollo tecnológico, al enfocarse no solo en relevar el cumplimiento normativo establecido por el artículo 110° del Reglamento General de las Instituciones Educativas, sino también en generar una herramienta innovadora, situada y flexible que permita construir cultura preventiva desde un enfoque integral. El proyecto contempla riesgos de diversa índole -naturales, tecnológicos y antrópicos-, entendiendo que la prevención en contextos escolares debe incluir infraestructura, protocolos de actuación, uso de recursos y capacitación continua.

El carácter innovador del proyecto se manifiesta en la creación de una plataforma digital interactiva y contextualizada, que promueva la participación activa de toda la comunidad educativa en la elaboración de sus planes de prevención, adecuándose a las particularidades y riesgos de cada institución. Asimismo, se busca fortalecer la capacitación de los equipos de conducción, promover entornos seguros de enseñanza-aprendizaje, y generar insumos relevantes para la formulación de políticas públicas en materia de seguridad escolar.

Esta iniciativa no solo aporta al desarrollo de herramientas digitales con impacto social, sino que también dialoga con las líneas estratégicas de organismos internacionales como la OIT, al alinear su enfoque con el lema del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2025: los impactos de la digitalización y la inteligencia artificial en la prevención de riesgos laborales.

El proyecto cuenta con un equipo interdisciplinario de docentes y estudiantes con formación especializada en higiene, seguridad y educación ambiental, y se inscribe en la línea de investigación sobre gestión del riesgo, prevención, cultura institucional y transformación digital en contextos educativos. Los resultados

incluyen no solo mejoras concretas en la gestión institucional de la seguridad, sino también el desarrollo de futuras líneas de investigación en el campo de la prevención escolar digitalizada.

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS PARA ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ESTE.

Equipo de Investigación:
Director: Iaconis, Bernardo
Codirector: Steinberg, Silvia

RESEÑA DEL PROYECTO:

Este proyecto se propone analizar, desde un enfoque interdisciplinario, las políticas y prácticas inclusivas vigentes en la Universidad del Este con el objetivo de evaluar su impacto en el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad, en el marco del derecho a una educación superior inclusiva, equitativa y de calidad.

Sustentado en el modelo social de la discapacidad y apoyado en marcos teóricos provenientes de la pedagogía crítica, el enfoque de capacidades y la teoría de la reproducción social, el estudio busca identificar barreras estructurales, pedagógicas y actitudinales que aún persisten en el ámbito universitario. Asimismo, examina el grado de implementación de ajustes razonables, el uso de tecnologías de apoyo, la adecuación de la infraestructura y la formación docente en accesibilidad.

La investigación combina metodologías cualitativas y cuantitativas mediante entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones participantes y análisis documental. Esta triangulación permitirá construir un diagnóstico integral sobre la situación actual de la inclusión educativa en la universidad, detectar brechas entre la normativa y su aplicación concreta, y formular propuestas de mejora con base empírica.

Desde una perspectiva institucional, el proyecto tiene un alto potencial de impacto, ya que sus resultados permitirán generar herramientas para la toma de decisiones, orientar la planificación de estrategias inclusivas sostenibles y sensibilizar a los diferentes actores de la comunidad universitaria. Además, se plantea como una contribución al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la equidad, la justicia social y el reconocimiento de la diversidad.

En términos académicos, esta investigación aportará al campo de los estudios sobre discapacidad y educación superior, contribuyendo al debate sobre calidad educativa desde una mirada crítica e inclusiva. También abrirá líneas futuras de trabajo comparativo con otras universidades, fortaleciendo las capacidades investigativas del equipo y promoviendo la transferencia de conocimientos hacia políticas públicas inclusivas.

El equipo de trabajo, conformado por profesionales con formación en Ciencias de la Educación y amplia experiencia en docencia universitaria, cuenta con el respaldo institucional y metodológico para llevar adelante un proyecto riguroso y comprometido con los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y respeto por los derechos humanos.

EL IMPACTO DEL ESTRÉS LABORAL EN LA DECISIÓN DE INICIAR LA CARRERA DE GRADO EN SEGURIDAD E HIGIENE. ESTUDIO DE CASO, ESTUDIANTES DEL CCC PARA LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL UDE.

Equipo de Investigación:

Director: Gómez Mirta Elena

Codirector Carluccio, José Nicolás

RESEÑA DEL PROYECTO:

El presente proyecto de investigación se propone indagar cómo el estrés laboral, junto con otras condiciones asociadas al ejercicio profesional, influye en la decisión de los técnicos en Seguridad e Higiene de continuar sus estudios en la Licenciatura ofrecida por la Universidad del Este. La hipótesis central plantea que el estrés constituye una de las afecciones más recurrentes entre los profesionales del sector y que su impacto no solo se manifiesta en términos de salud, sino también en las motivaciones para avanzar en la formación académica y alcanzar mayores niveles de reconocimiento profesional.

A partir de un enfoque cuanti-cualitativo, el estudio adopta una estrategia metodológica que combina encuestas, entrevistas, análisis documental y grupos de discusión. El universo de análisis está compuesto por estudiantes actuales del Ciclo de Complementación Curricular (CCC), tesistas, y egresados de las cohortes 2022, 2023 y 2024. Asimismo, se prevé la colaboración con el Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas para relevar indicadores comparativos y acceder a información institucional clave. El proyecto busca construir un diagnóstico integral sobre las condiciones laborales de los técnicos en Seguridad e Higiene que deciden iniciar o completar la licenciatura, identificando las enfermedades pro-

fesionales más frecuentes, el tiempo promedio que transcurre entre la obtención del título técnico y el ingreso al ciclo de grado, y los factores psicosociales que influyen en dicha decisión, como la búsqueda de prestigio, estabilidad y mejora salarial.

Este estudio se destaca por su anclaje empírico y pertinencia institucional, ya que no solo aspira a producir conocimiento relevante sobre la comunidad académica de la UDE, sino que también pretende generar insumos estratégicos para mejorar las políticas de acompañamiento estudiantil, las acciones de comunicación y difusión de la carrera, y el diseño de propuestas formativas orientadas a las necesidades reales del sector.

Desde una perspectiva más amplia, el proyecto contribuye a visibilizar el impacto de las condiciones laborales en los procesos de formación profesional y a reflexionar sobre la salud mental y emocional de quienes tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de otros trabajadores. Así, la investigación se inserta en una línea de trabajo que articula la salud ocupacional con la formación superior y la gestión académica, fortaleciendo el compromiso de la Universidad del Este con una educación situada, contextualizada y socialmente comprometida.

¿POSEEMOS LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA DISCRIMINAR LOS HECHOS REALES DE LAS NOTICIAS FALSAS GENERADAS POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

Equipo de Investigación:

Director: Prof. Emérita Evelia Derrico

Investigadores: Prof. María Gigena - Prof. Lucia Martha Boloqui

RESEÑA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

En un mundo cada vez más mediado por tecnologías digitales, este proyecto de investigación se propone indagar un interrogante tan actual como urgente: ¿cuán preparados estamos para reconocer cuándo una información es verdadera y cuándo ha sido manipulada o creada por sistemas de inteligencia artificial?

Desarrollado por un equipo de docentes de la Universidad del Este, el estudio evalúa las competencias cognitivas, técnicas y críticas de estudiantes, docentes y usuarios de la plataforma educativa SIED UDE Virtual frente a contenidos falsos, como las fake news o los llamados deepfakes. A partir de un enfoque mixto -cuantitativo y cualitativo- se analizan los niveles de alfabetización mediática de la comunidad universitaria, así como las dificultades que se presentan al momento de discernir entre hechos reales y desinformación digital.

Los resultados muestran que si bien existe una preocupación creciente por la veracidad de la información, aún hay carencias importantes en la formación para detectar contenidos falsos generados por IA, especialmente cuando estos apelan a imágenes, videos o audios con apariencia de autenticidad. A su vez, el estudio destaca la necesidad de incorporar herramientas pedagógicas que fortalezcan la lectura crítica, la verificación de fuentes y el análisis del discurso digital.

Este proyecto, no solo aporta conocimiento sobre un fenómeno emergente, sino que ofrece propuestas concretas para mejorar las estrategias educativas frente al desafío de la desinformación en la era de la inteligencia artificial.

LAS ACTIVIDADES DIDACTICAS NECESARIAS (Y PREVIAS) PARA REALIZAR EL ANALISIS DE DATOS

Equipo de Investigación:
Director: Evelia Derrico
Codirector Mariana Gigena
Investigadores: Lucia Boloqui

RESEÑA INSTITUCIONAL DEL PROYECTO

En un contexto académico cada vez más atravesado por la digitalización y la abundancia de información, este proyecto de investigación se propone indagar una pregunta central para la educación superior: ¿están diseñadas nuestras materias virtuales para enseñar a los estudiantes a buscar, analizar y validar datos de forma crítica?

Este trabajo, desarrollado por un equipo docente de la Universidad del Este, aborda la creciente necesidad de formar profesionales capaces de interpretar y usar datos de manera rigurosa y ética, una habilidad esencial en todos los campos del conocimiento. El estudio pone el foco en las estrategias pedagógicas utilizadas en las materias virtuales de diversas carreras, evaluando si estas realmente promueven el desarrollo de competencias cognitivas vinculadas al análisis de datos.

Desde un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, se analizan programas de estudio, entrevistas a docentes, encuestas a estudiantes y proyectos académicos, con el objetivo de identificar qué actividades didácticas están presentes, cuán alineadas están con las competencias profesionales requeridas y cómo impactan en el aprendizaje. Además, se recogen percepciones del alumnado respecto a la efectividad de estas propuestas formativas.

Uno de los aportes más relevantes del estudio es su mirada integral: no solo analiza la incorporación de herramientas tecnológicas, sino también el diseño

pedagógico detrás de ellas, poniendo en valor la planificación didáctica como clave para desarrollar habilidades críticas. En esa línea, el proyecto identifica fortalezas actuales y áreas de mejora en la enseñanza virtual, proponiendo recomendaciones concretas para optimizar las estrategias de enseñanza del análisis de datos.

Este trabajo no solo representa una contribución académica significativa, sino que también ofrece insumos aplicables al rediseño curricular en carreras de la Universidad del Este, buscando garantizar una formación más sólida y pertinente para los desafíos del mercado laboral contemporáneo.

Cuando el trigo llora, Roma sangra: Reflexiones actuales a la luz del caso Cayo Verres

Por María Lis Amaya, Tadeo Kuligowski y Irene Mackanic¹

PALABRAS CLAVES:

Corrupción -Las Verrinas - Derecho Argentino- Derecho Procesal -República

I. Resumen II. Extracto de las Verrinas y el crimen pecuniarum repetundarum III. Crisis y cambios en el Derecho Procesal Argentino IV. De Roma al Código Penal Argentino: la pregunta sigue abierta V. Reflexiones actuales VI. Bibliografía.

I. RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto realizar una reflexión, sobre un extracto de las actas de las Verrinas, donde Cicerón en el año 70 a.C acusó a Cayo Verres –funcionario público provincial- de extorsión y abuso del poder en la ciudad de Sicilia, Italia.

La corrupción en la época Republicana Romana, revelan como la historia se repite y volver al umbral en ese sentido, permitirá al lector reflexionar sobre nuestro posicionamiento actual, a la luz del Derecho Procesal Argentino.

Sin pretender agotar la dimensión histórica, el texto propone una aproximación que permite articular un diálogo entre aquella Roma republicana y la actualidad del derecho procesal argentino, observando la evolución del artículo 259 del Código Penal como reflejo de la persistente tensión entre norma y aplicación.

En ese orden de ideas, invitamos a su lectura, con espíritu crítico, para observar las vicisitudes y su paralelismo en la actualidad.

II. EXTRACTO DE LAS VERRINAS Y EL CRIMEN PECUNIARUM REPETUNDARUM

El delito público en análisis no es otra cosa que la concusión. El mismo, tenía por objeto sancionar el abuso de poder por parte de los funcionarios públicos, quienes aceptaban sobornos o ciertos beneficios en provecho propio.

En el fragmento elegido de las Verrinas, Marco Tulio Cicerón demuestra que el crimen pecuniarum repetundarum excedía el simple abuso económico y se consolidaba como un mecanismo de saqueo estructural, que deformaba la norma y desarticulaba las garantías procesales.

En efecto, es plausible citar fragmentos:

“En esto es lo primero que yo encuentro reprehensible, y por lo cual te acuso, es el haber introducido novedades en cosa tan antigua y puesta en la costumbre. ¿Conseguiste algo con tu ingenio? ¿Venciste en sabiduría y en consejo á tantos hombres sapientísimos é ilustres como gobernaron antes que tú aquella provincia? La innovación es toda tuya, es propia de tu ingenio y diligencia. Yo te la concedo, yo sé que en Roma, siento tú pretor, transferiste con tu edicto la posesión de las herencias de los propios a los extraños, de los primeros herederos a los segundos, del imperio de las leyes á tu capricho; yo sé que tú corregiste los decretos de tus predecesores y diste posesión de las herencias...” “... cambiaste leyes censoriales acerca de la conservación de los edificios públicos...” “... que fijaste un plazo muy corto para una obra, con objeto de expluir á otros contratistas, sin obligar al tuyo á ningún plazo...” (Cicerón, 70 a.C./2023, trad. Fernández Llera, p.426/427).

En otro fragmento, lo expresa al denunciar la violación directa del tribunal natural de los Sicilianos:

“Pero hay otra cláusula que va, no sólo contra la ley de Hierón, no sólo contra la jurisprudencia de los antiguos pretores, sino también contra todos los derechos de los sicilianos, los cuales tienen reconocido por el Senado y por el pueblo romano el privilegio de no poder ser obligados á comparecer en juicio, como no sea ante sus propios tribunales. Ese pretor estableció que el labrador se obligase con el diezmero á comparecer donde el diezmero quisiera, á fin de que Apronio tuviese un arma más contra los infelices labradores, haciendo que un habitante de Leontini pudiese ser obligado á comparecer en Lilibea.” (Cicerón, 70 a.C./2023, trad. Fernández Llera, p. 438).

Más adelante, Cicerón contrasta la devastación moral e institucional dejada por Verres con la restauración de la confianza que logra Metelo, al garantizar la aplicación fiel de la ley:

“Desde Roma (cosa que nadie más que él hizo desde que hay memoria de hombres), y creyendo menester su partida á la provincia, envía á las ciudades de Sicilia cartas, por las cuales las exhorta a que trabajen,

¹ Equipo UDE-UNLP que participó del IV Encuentro de Alumnos de Derecho Romano, actividad organizada en conjunto por el Instituto Derecho Antiguo y Comparado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDE, el Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de la UCALP, y el Departamento Derecho Romano y Arqueología Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, el día 25 de junio del corriente año, en la sede de la Universidad Católica de La Plata.

² Obra discursiva de Cicerón, año 70 a.C

á que siembren sus tierras en provecho del pueblo romano. Pídeles esto poco antes de llegar, y al mismo tiempo manifiesta que él hará él arriendo por la ley de Hierón, esto es, que en la administración de los diezmos no hará nada que recuerde á Verres. Y esto escríbelo, no llevado del afán de despachar, antes de tiempo, misivas á una provincia cuyo mando aún no le pertenece, sino de la previsión; pues si hubiese pasado la época de la siembra, no tendríamos un grano en toda la provincia de Sicilia. Conoced la carta de Metelo: léela. CARTA DE L. METELO. Esta carta de Metelo que acabáis de oír, jueces, sembró todo el trigo que hemos recibido de Sicilia este año. Nadie hubiese movido las tierras que tributan diezmos en Sicilia, si Metelo no hubiera enviado esta carta.”

(Cicerón, 70 a.C./2023, trad. Fernández Llera, p. 442).

Estos pasajes, reproducidos sin alteraciones, resumen el núcleo del presente trabajo: la corrupción se consume cuando la ley y el proceso son capturados por la codicia, y solo se revierte cuando la confianza y la norma vuelven a coincidir.

III. CRISIS Y CAMBIOS EN EL DERECHO PROCESAL ARGENTINO

Hemos visto que, para el caso de Roma, la aplicación de la norma no se da sino mediante la creación de un nuevo órgano jurisdiccional, potestad reservada al Estado.

Es el Estado quien debe garantizar el derecho de igualdad, defensa en juicio y propiedad, así como el debido proceso, que asegure una oportuna, eficaz y justa solución del conflicto.

En ese orden de ideas, se desprende el carácter público del derecho procesal, que además se constituye como herramienta - señal distintiva respecto a las demás ramas llamadas Sustanciales-. Estas últimas son aquellas que regulan conductas generales y abstractas deseables en una comunidad en un tiempo dado.

La regulación general es esencialmente declarativa, y sería estéril o inocua si no tuviera efectividad en la realidad, es decir, si no se hiciera operativa, según comprende Juan Pedro Coleiro en su texto “Crisis y cambios en el derecho procesal”. Para ello es indispensable el carácter instrumental del derecho procesal.

No es posible asegurar, bajo ningún punto de vista, que las conductas sociales son un perfecto reflejo de las normas ¿Es necesario modificar las mismas? ¿Sería ello suficiente para su vigencia y/o aplicación efectiva?

Analicemos, para el caso, la evolución del artículo 259 del Código penal argentino, incluido en el Libro II, título XI, “Delitos contra la administración pública”, capítulo VI, “Cohecho y tráfico de influencias”. La primera parte de la norma vigente proviene del Proyecto de Código Penal de 1891 en donde se esboza una primera fórmula del delito: “El funcionario público que admitiere regalos que le fueren presentados en consideración a su oficio, será reprimido con inhabilitación absoluta de uno a cuatro años”. El Proyecto de Código Penal de 1937, sustituye la pena de prisión por la de multa de cien a mil pesos, manteniendo la de inhabilitación. Vemos aquí la vuelta a una pena similar a la estipulada por la Lex Repetundarum. Por su parte, el artículo 382 del Proyecto de 1953, reprime “al funcionario o empleado público”, dado que ambos son agentes del Estado, y la razón de la entrega de dádivas es “en consideración a sus funciones” y no a su cargo o situación de revista.

Es en 1964, mediante ley 16.648 que se incorpora la segunda parte de la disposición penal, la faz activa del delito, estableciendo la pena de un mes a un año de prisión al “que presentare u ofreciere la dádiva”. Cabe aclarar que son múltiples los proyectos y efectivas reformas a la norma, pero se ha elegido para el caso aquellas que se consideran de mayor pertinencia.

¿Cambió entonces la faz sustancial? ¿Y su manera de aplicación? ¿Es la teoría general del proceso lo que debe modificarse?

Al respecto, Alcalá Zamora estima que la “Teoría General del proceso como disciplina autónoma representa todavía más una aspiración que una realidad”. De estas palabras, podemos inferir que el proceso propiamente dicho no puede desvincularse de la parte sustancial y otros elementos atinentes al mismo.

¿Dónde entonces radica el conflicto? ¿Está el mismo emplazado los elementos analizados? ¿O hay algo que no estamos viendo?.

IV – DE ROMA AL CÓDIGO PENAL ARGENTINO: LA PREGUNTA SIGUE ABIERTA

El fragmento citado evidencia que el crimen pecuniarum repetundarum no se limitaba al robo económico, sino que funcionaba como una estructura de saqueo legalizado, que Cicerón desmonta mostrando la violación del tribunal natural y la manipulación de las garantías procesales (Cicerón, 70 a.C./2023).

Esta dinámica, que convertía la lex repetundarum y la ley Hierónica en letra muerta mediante edictos y jueces parciales (Cicerón, 70 a.C./2023, pp. 438–442), expone una tensión que sigue vigente: la norma sustantiva sin un proceso eficaz se vuelve un formalismo incapaz de frenar el abuso.

Del mismo modo, el derecho penal argentino enfrenta hoy la responsabilidad de dar efectividad real a la norma, garantizando la aplicación del artículo 259 del Código Penal con controles procesales sólidos (Coleiro, 2020).

El caso de Verres —obligando a labradores a comparecer lejos de sus foros naturales, desplazando tribunales y manipulando audiencias— es, en esencia, la versión romana de la crisis contemporánea de eficacia procesal: la corrupción se defiende a sí misma cuando el procedimiento está capturado.

Por eso, este artículo sostiene que la pregunta republicana de Cicerón no ha perdido fuerza: ¿Quién controla al controlador? ¿Qué estructura garantiza que la ley sea algo más que un título vacío?

V. REFLEXIONES ACTUALES

Hemos recorrido las entrañas de un crimen institucionalizado, de una maquinaria legal convertida en herramienta de rapiña. No estamos solo ante un caso de corrupción: estamos ante la anatomía del abuso del poder con respaldo legal.

Cicerón no acusa a Verres solo por robar trigo, lo acusa por algo mucho peor: “Violar el pacto invisible entre el poder y el pueblo, por convertir la ley en trampa, la toga en máscara, y la justicia en espectáculo”.

Sicilia, la provincia más rica de Roma, fue reducida a un campo vacío. No por guerra, ni por peste. Sino por un funcionario público con ambición y sin alma.

“El campo lloraba a su dueño”, nos dice Cicerón. Y no era una metáfora. Era el llanto seco de las tierras abandonadas, el silencio de los bueyes sin arado, el eco de las eras sin grano.

Hoy, dos mil años después, este discurso sigue latiendo. Porque mientras existan Verres disfrazados de funcionarios, mientras el derecho pueda ser distorsionado por la codicia, la voz de Cicerón debe seguir sonando en los foros, en las aulas y en nuestros tribunales.

El crimen pecuniarum repetundarum no constituye solo un delito. Son nuestras miserias, que permanecen latentes en el reflejo de este espejo llamado historia.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Cicerón, M. T. (70 a.C./2023). Las Verrinas. (V. Fernández Llera, Trad.).

Coleiro, J. P. (2020). Crisis y cambios en el derecho procesal.

Referencias:

SAIJ. Sistema Argentino de información Jurídica. Crisis y cambios en el derecho procesal. https://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf020064-colerio-crisis_cambios_en_derecho.htm

Chiara Diaz. C.A. Código Penal Comentado. Asociación Pensamiento Penal. Enriquecimiento ilícito de Funcionarios y Empleados. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/cpcomentado/cpc37774.pdf>

Código Penal de la Nación Argentina, art. 259.

Actividades de Extensión FDyC – Primer Cuatrimestre 2025

Dr. arq. Diego Fiscarelli
Secretario de Extensión FDyC

Durante el primer tramo del año 2025, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad del Este desarrolló diversas iniciativas de extensión que consolidaron su presencia en el territorio y reforzaron los vínculos con la comunidad académica, profesional y social.

Las actividades se desplegaron en ejes complementarios:

- Gestión y convenios institucionales
- Proyectos de Extensión Universitaria
- Actividades académicas y culturales
- Publicaciones y difusión institucional

1. GESTIÓN Y CONVENIOS INSTITUCIONALES

Se proyectaron nuevos acuerdos estratégicos con instituciones académicas, profesionales y empresariales, fortaleciendo la inserción de sus estudiantes y ampliando redes de cooperación. En este marco, se avanzó en la definición de nuevos acuerdos que permitan actualizar y ampliar los convenios ya vigentes, generando oportunidades concretas de vinculación.

• Relevamiento y articulación de convenios vigentes

Durante el primer cuatrimestre se realizó un relevamiento de los convenios activos de la FDyC, en articulación con el Área de Ceremonial, con el fin de actualizar su vigencia y detectar nuevas oportunidades de vinculación. Este diagnóstico permitió identificar convenios estratégicos con fuerte potencial de desarrollo, entre ellos el acuerdo con la Cámara de Turismo Regional La Plata, con quienes se avanzó en la definición de nuevas instancias de cooperación, particularmente

orientadas a la generación de pasantías profesionales para estudiantes.

En el marco de las actividades de la Secretaría de Extensión, resulta fundamental trascender hacia asociaciones que demanden la participación del colectivo académico de la UDE, de modo de concretar actividades conjuntas que vinculen la formación universitaria con las necesidades reales del entorno social y productivo.

• Reuniones de gestión LATMAT (UNL) – IMADET (UDE): encuentros destinados a vehicular un acuerdo de cooperación entre el Laboratorio de Materiales (UNL) y el Instituto IMADET, actualmente en etapa de desarrollo.

La iniciativa de convenio entre el Laboratorio de Técnicas y Materiales (Universidad Nacional del Litoral) y el Instituto IMADET (Universidad del Este) busca articular docencia, investigación y extensión mediante el aprovechamiento de equipamiento especializado y la generación de experiencias conjuntas.

En particular, el LATMAT cuenta con instrumental como un fluxómetro fotométrico de precisión, que posibilita medir flujo luminoso en fuentes como LEDs, lámparas e iluminadores de fibra. Este recurso abre la oportunidad para que estudiantes de las carreras de diseño de la UDE realicen prácticas curriculares aplicadas a la verificación de condiciones de iluminación y ensayos sobre capacidades térmicas de materiales constructivos. Asimismo, el acuerdo prevé el desarrollo de experiencias de aplicación práctica vinculadas con los Trabajos Finales de Carrera, incluyendo la construcción de modelos espaciales interiores y su sometimiento a pruebas de asoleamiento, iluminación y confort ambiental.

Finalmente, la cooperación habilita la promoción de investigaciones aplicadas sobre elementos y técnicas constructivas, así como el impulso de proyectos orientados a desarrollos materiales innovadores, en el marco tanto de los programas de investigación de la UNL como del Plan de Trabajo anual del IMADET

• Convenio con Imperio del Cerámico.

Se concretó la firma de un acuerdo de pasantía entre la empresa Imperio del Cerámico y la estudiante Mora Wenger (Carrera de Publicidad). La propuesta fue motorizada por la coordinadora de la carrera, Lic. Lorena Codesido, y constituye un paso significativo en la consolidación de vínculos entre la Facultad y el sector productivo local.

A partir de este acuerdo se han reforzado las posibilidades de interacción con el medio, generando un marco de cooperación que potencia tanto la formación práctica de los estudiantes como la proyección institucional de la FDyC en el ámbito profesional y empresarial de la región.

2. PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Facultad desplegó durante el primer cuatrimestre iniciativas que articularon la formación académica con la participación social, fortaleciendo el compromiso de la comunidad universitaria con problemáticas y oportunidades del entorno. Estos proyectos expresan la vocación de la FDyC de vincular la enseñanza con experiencias situadas, en las que estudiantes y docentes ponen en práctica saberes disciplinares en escenarios reales.

• Pasantías en Radio 9.9

Se encuentra en desarrollo un proyecto de pasantías coordinado por Mariana Zottele, que permitirá a estudiantes insertarse en un medio de comunicación local y adquirir experiencia directa en la producción radial. Esta propuesta favorece la formación práctica en contextos profesionales reales, al tiempo que fortalece los lazos de la Facultad con espacios culturales y mediáticos de la región.

• Apoyo escolar con Visual Thinking

En articulación con la Asociación “Dibujando un Mañana”, se implementa un proyecto de extensión coordinado por Sandra Luján, destinado a brindar apoyo escolar a adolescentes en situación de vulnerabilidad. La propuesta incorpora metodologías de Visual Thinking como recurso innovador para acompañar procesos de aprendizaje, favoreciendo la comprensión de contenidos y promoviendo la creatividad. Además de su impacto pedagógico, el proyecto constituye una instancia significativa de responsabilidad social universitaria, al involucrar a estudiantes y docentes en un trabajo conjunto con organizaciones de la comunidad.

Desde la Secretaría de Extensión consideramos que estos proyectos se conciben como laboratorios de aprendizaje mutuo entre universidad y sociedad, donde la formación académica se enriquece al confrontarse con realidades concretas, y al mismo tiempo la comunidad encuentra en la institución un aliado activo para impulsar procesos de transformación social y cultural.

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES

Durante el primer cuatrimestre se promovieron distintas instancias de formación complementaria y encuentro cultural, con el objetivo de enriquecer la experiencia académica de los estudiantes y abrir la Facultad a debates actuales en el campo profesional y disciplinar. Estas acciones buscaron articular la en-

señanza formal con espacios de intercambio abiertos, tanto en modalidad presencial como virtual.

• Conferencia sobre neuroarquitectura

Realizada en el Colegio de Psicólogos de la Provincia, estuvo a cargo de la arquitecta Claudia Faena, en articulación con la empresa Imperio del Cerámico. La conferencia permitió acercar al ámbito académico debates actuales sobre la relación entre arquitectura, diseño y bienestar psicológico, estableciendo puentes entre la práctica profesional y la investigación interdisciplinaria.

• Conferencia con Luciano Román

El reconocido periodista brindó una conferencia virtual coordinada junto a Laura Rómoli (Carrera de Periodismo), en la que compartió reflexiones sobre el ejercicio periodístico contemporáneo y los desafíos de la comunicación en la esfera pública. Luciano Román es Abogado y Periodista. Se ha desempeñado como cronista universitario, responsable de la sección de Educación y Secretario General de Redacción del diario El Día en La Plata. En la actualidad escribe para el diario La Nación. Además, dirige la carrera de Periodismo de la Universidad Católica de La Plata, donde tiene a su cargo la cátedra de Introducción al Periodismo. Integra la comisión directiva del Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires y en 2016 fue finalista del premio FOPEA en la categoría Prensa Escrita por un trabajo sobre la problemática del suicidio adolescente en barrios vulnerables de la ciudad de La Plata.

• Café virtual con Daniel Gallego

También en articulación con la Lic. Laura Rómoli, se desarrolló un encuentro virtual que generó un espacio de diálogo cercano y participativo entre estudiantes de Periodismo y un referente del campo, favoreciendo el intercambio de experiencias profesionales en un ambiente distendido.

• Conversatorio “Formación en Comunicación en América Latina”

Organizado junto al Observatorio de Comunicación Digital, Tecnologías Emergentes y Educación, este conversatorio reunió a la comunidad UDE y al público en general para debatir sobre tendencias, desafíos y oportunidades en la enseñanza de la comunicación en la región. Con la disertación de Juan Fernando Muñoz Uribe, Doctor en Comunicación y docente con más de treinta años de trayectoria en universidades latinoamericanas, se abordaron temáticas como la digitalización, las brechas entre formación académica y mercado laboral, y las rutas innovadoras de la educación en comunicación.

• Bolsa de Trabajo FDyC

Se puso en marcha una prueba piloto de la Bolsa de Trabajo, con un prototipo inicial aplicado a la Carrera de Publicidad, bajo la coordinación de Lorena Codesido. Esta iniciativa constituye una herramienta estratégica para vincular a los estudiantes con oportunidades laborales y prácticas profesionales, reforzando el compromiso de la Facultad con la inserción en el medio.

El desarrollo de la Bolsa de Trabajo se apoya en la articulación con empresas platenses, como Imperio del Cerámico, y se encuentra en tratativas con agencias de publicidad de la ciudad, con miras a la firma de convenios de pasantías que contemplen la realidad de los estudiantes y sus posibilidades de cursada. En este marco, también se trabaja con docentes de cuarto año en la construcción de portfolios digitales, que permiten a los estudiantes mostrar sus producciones en línea, facilitando su inserción profesional más allá del formato tradicional de entrega en papel.

La proyección de la iniciativa contempla ampliar el círculo de vínculos institucionales hacia entidades y agencias de publicidad fuera del ámbito local, de modo de abrir nuevas oportunidades en el futuro inmediato. De este modo, la Bolsa de Trabajo no solo

conecta a estudiantes con ofertas concretas, sino que se perfila como un puente estable y en crecimiento entre la formación académica y el medio laboral.

Desde la Secretaría de Extensión entendemos que estas actividades cumplen un rol clave en la construcción de una vida académica dinámica y plural, en la que confluyen distintos saberes y miradas, y donde los estudiantes encuentran oportunidades para ampliar horizontes y proyectarse hacia su futuro profesional. En este sentido, asumimos el compromiso de sostener una agenda cultural y académica abierta, que potencie la interacción con el medio y enriquezca la identidad universitaria de la FDyC.

4. PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Extensión consideró prioritario fortalecer los canales de visibilidad y comunicación de la vida académica y cultural de la Facultad, consolidando productos editoriales e institucionales que documentan las actividades realizadas y proyectan la identidad de la FDyC hacia la comunidad universitaria y el medio profesional.

• **Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires (aniversario)**

La FDyC participó en el evento aniversario de esta histórica institución, con la presencia del Decano, Lic. Hugo Gariglio. La asistencia al encuentro permitió estrechar lazos con un espacio de referencia para el periodismo local, lo que reviste especial importancia dado que nuestra Facultad cuenta con la Carrera de Periodismo entre sus propuestas académicas.

El Círculo de Periodistas ha sido, además, un aliado en el desarrollo de proyectos de investigación de la FDyC, colaborando activamente en iniciativas que articulan producción académica con prácticas profesionales. La participación en su aniversario no solo fortaleció vínculos institucionales, sino que reafirmó la pertenencia

de la Facultad a una red histórica de periodistas de la región, potenciando la proyección de nuestros estudiantes y docentes en el campo de la comunicación.

• **Bianuario FDyC 2023–2024**

Se avanzó en las tareas de recolección de material, procesamiento de datos, diseño, edición y compilación del Bianuario 2023–2024, en articulación con el Lic. Javier Torrijos. Como género editorial, el anuario —y en este caso el bianuario— constituye una forma de condensar y proyectar: condensar los esfuerzos individuales y colectivos de la comunidad académica, y proyectar, en sus páginas, una Facultad en movimiento. No se trata solo de un registro documental, sino de una excusa para reunirnos, reconocernos y hacernos visibles, transformando la producción académica en un verdadero acto de encuentro.

El Bianuario permite recorrer las tres líneas que le dan vida a la FDyC —docencia, investigación y extensión—, articuladas bajo una gestión comprometida. En su interior se destacan los proyectos de investigación impulsados desde los distintos observatorios, que no solo producen conocimiento, sino que representan a la Universidad en redes y congresos, tejiendo vínculos de diálogo con otras instituciones de prestigio. El período 2023–2024 marcó además un punto de inflexión con la incorporación de nuevas autoridades en el área de investigación, que dotaron a los proyectos de un impulso renovado, organizando metodologías y articulando iniciativas con las políticas prioritarias de la Universidad.

Más allá de su valor como compendio institucional, el Bianuario funciona también como una carta de presentación hacia la sociedad, mostrando la capacidad de la Facultad para articular eventos de alcance territorial y cultural, como el Laboratorio de Tendencias IMAGINARIA, que se constituyó en un hito de proyección externa de la UDE. De este modo, la publicación no solo testimonia lo realizado, sino que abre un horizonte de continuidad: se consolida como un encuentro obligado y sostenido en el tiempo, una instancia ase-

gurada para recapitular, valorar y visibilizar el trabajo cotidiano que sostiene la vida universitaria.

En este sentido, la coordinación editorial del Bianuario, llevada adelante por el Secretario de Extensión, Dr. Arq. Diego Fiscarelli, confirió a la publicación las características de una actividad de vinculación con el medio, donde la producción académica de la Facultad no solo se documenta, sino que se comparte activamente con la comunidad. Cabe destacar que se trata del primer compilado anual de la Facultad de

Diseño y Comunicación, una iniciativa inédita que inaugura un espacio de memoria institucional y abre la posibilidad de dar continuidad a este ejercicio de visibilización colectiva.

A modo de cierre resta señalar, que el recorrido por las actividades del primer cuatrimestre de 2025 permite dimensionar el dinamismo y la diversidad de la agenda de extensión de la FDyC. Desde la consolidación de convenios estratégicos hasta el desarrollo de proyectos en territorio; desde las actividades académicas y culturales hasta la producción editorial que da cuenta de la vida institucional: cada eje revela un mismo propósito, el de articular la formación con el compromiso social y profesional de la comunidad universitaria.

La Secretaría de Extensión reafirma así su convicción de que la universidad no se limita a las aulas, sino que encuentra su sentido pleno en el diálogo con la sociedad, en el trabajo conjunto con instituciones, empresas y colectivos, y en la capacidad de abrirse a debates contemporáneos que atraviesan disciplinas y territorios.

De cara al segundo cuatrimestre, este informe no es solo una memoria de lo realizado: es también un punto de partida, una invitación a sostener y ampliar las iniciativas en curso, a consolidar redes de cooperación y a seguir construyendo, de manera colectiva, una Facultad abierta, plural y comprometida con la comunidad.

Actividades de Extensión Facultad de Ciencias Humanas

CAPACITACIONES PRIMER CUATRIMESTRE 2025

Línea formativa prioritaria: educación

1. Diplomatura: Abordaje Interdisciplinario del maltrato, la violencia y el abuso sexual en la infancia
Docente responsable: María Beatriz Muller.

2. Diplomatura: Neuroeducación y Aprendizaje
Docente responsable: Mariela Vestfrid.

3. Diplomatura: Educación y discapacidad
Docente responsable: Bernardo Iaconis.

4. Diplomatura: Didáctica de la lengua y la literatura
Docente responsable: Tomás Ponzinibbio.

5. Diplomatura: Corrientes actuales de la Filosofía
Docente responsable: Dr. Alberto Gustavo Palacios.

6. Diplomatura: Cerveza artesanal
Docente responsable: Ernesto Ferraresi.

7. Diplomatura: Armado de motores
Docente responsable: Martin Edgardo Macellari.

8. Diplomatura: Gestión Directiva
Docentes responsables: María Marta Sacco – Mariana Tomatis.

Línea formativa prioritaria: ciencias forenses

1. Diplomatura: Radiología e Imagenología Forense
Docente responsable: Ezequiel Portillo.

2. Diplomatura: Genética Forense
Docente responsable: Walter Bozzo.

3. Diplomatura: Toxicología Legal y Forense
Docente responsable: Ezequiel Ventosi.

Línea formativa prioritaria: ciencias de la salud

1. Diplomatura: Tai Chi y Chi Kung Terapéutico
Docente responsable: Gustavo Corrado.

2. Diplomatura: Medicina Materno Fetal para obstétricas
Docentes responsables: Mercedes Uranga – Alfredo Uranga.

3. Diplomatura: Chi Kung (Qi Gong) Terapéutico Avanzado
Docente responsable: Gustavo Corrado.

4. Diplomatura: Enfermería y Nefrología
Docente responsable: Pedro Gabriel Álvarez.

5. Diplomatura: Abordaje clínico y escolar de la Dislexia y otras DEA
Docente responsable: Silvia N. Censi.

6. Curso: Nefrología Clínica
Docente responsable: Pedro Gabriel Álvarez.

7. Curso: Screening del Primer Trimestre (intensivo)
Docente responsable: Mercedes Uranga.

8. Curso: Ecografía fetal del segundo trimestre
Docente responsable: Mercedes Uranga.

CAPACITACIONES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

Se prevé presentar ofertas vigentes para segunda cohorte y nuevas que se detallan a continuación

1. Curso: Actualización Docente en Educación Sexual Integral
Docente responsable: Elena Corró.

2. Diplomatura: Introducción a la Microbiología y Salud. Integración disciplinaria
Docente responsable: Mariel Vassallo.

3. Diplomatura: Enfermería en cuidados intensivos del adulto
Docentes responsables: Silvia Fernández – Carla Scolffiedl – Laura Hirigoyen – Christian Simonte.

4. Diplomatura universitaria: Análisis de Evidencia en Medicina Materno Fetal
Directores académicos: Dr. Daniel Aguirre – Dr. Alfredo Uranga. Coordinador docente: Dr. Santiago Uranga.

5. Curso: Ecografía fetal del segundo trimestre
Docentes responsables: Dr. Rodolfo Lambruschini – Dra. Mercedes Uranga.

6. Curso: Educación basada en simulación clínica
Docente responsable: Federico Ferrero.

7. Curso: Bioestadística para trabajadores de la salud (nivel intermedio)
Docente responsable: Carlos Leiva Sisnieguez.

8. Diplomatura: Enseñanza basada en Proyectos y Aprendizaje basado en Problemas
Docentes responsables: Agustín Chavez Duarte – María Sol Gamba.

9. Curso: Disfunción cráneo mandibular
Docente responsable: María Agustina Marchiaro.

10. Curso: Diabetes en la Atención Primaria
Docentes responsables: Dr. Ezequiel Giordani – Dr. Gustavo Cerri.

11. Curso: Hipertensión Arterial en la práctica clínica
Docentes responsables: Dr. Ezequiel Giordani – Dr. Walter Espeche.

12. Diplomatura: Enseñanza de la Historia
Docentes responsables: Gabriel Carlos Caldarola – Pablo Marcelo Martínez.

13. Diplomatura: Neuroeducación y Aprendizaje (22° edición)
Docente responsable: Mariela Vestfrid.

14.Diplomatura: Abordaje Interdisciplinario del Maltrato, la Violencia y el Abuso Sexual en la Infancia (30° edición)

Docente responsable: Marita Muller.

15.Diplomatura: Educación Inclusiva para el Nivel Inicial, Primario y Secundario

Docente responsable: Bernardo Iaconis.

Conversatorios 2025

1.Conversatorio: Hablemos de Salud Renal (8 de mayo)

Disertante: Dr. Pedro Álvarez.

2.Conversatorio: Asesoramiento preconcepcional (28 de mayo)

Disertante: Dr. Alfredo Uranga.

3.Conversatorio: ¿Qué sabemos de infecciones respiratorias?

Disertante: Prof. Dra. Silvia González Ayala.

Presentación de libro

Libro: Desafíos del aprendizaje, enseñar y aprender en la diversidad

Lugar: Auditorio de la Universidad del Este.

Fecha: 4 de julio de 2025.

Presenta: Silvia Censi.

Talleres

Taller: Autismo, claves para comprender, sostener y conectar

Fecha: 13 de septiembre de 2025.

Docentes responsables: Silvia Censi – Mariel Vasallo.

4.3 EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CONVENIOS.

Este modo de vinculación permite brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad, donde ambas partes concuerdan en abrir los campos de articulación a todas las disciplinas o especialidades.

1.Convenio Marco de Colaboración y Cooperación

Entidad: Asociación Salud Activa.

Resultados del Convenio: Diplomatura en “Abordaje Interdisciplinario del maltrato, la violencia y el abuso sexual infantil”

Impacto esperado: desde el año 2025 se desarrolla la Diplomatura que aporta conocimientos y estrategias para el abordaje de una problemática social que requiere del trabajo interdisciplinario. De tal manera se espera que este espacio formativo constituya una verdadera instancia de aprendizaje, que atienda las necesidades de la comunidad al formar profesionales con capacidad de evaluación casos y gestionar las vías necesarias para la resolución asertiva.

Evaluación: se encuestará a los profesionales que cumplan con los requisitos para la acreditación de la capacitación, indagando sobre los contenidos y las herramientas ofrecidas para el abordaje interdisciplinario maltrato, la violencia y el abuso sexual infantil.

2.Convenio Marco de Colaboración y Cooperación

Entidad: UDOCBA

Objetivos: Mutua colaboración para el desarrollo institucional.

Duración: febrero 2025

Resultados: Se dicta el Tramo de Formación Pedagógico para nivel Medio

Impacto esperado: Promover la capacitación y favorecer las prácticas

3.Convenio Marco de Colaboración y Cooperación

Entidad: Hospital Italiano de La Plata

Resultados: Estudiantes de la UDE hacen prácticas de docencia y La UDE otorga becas (del 10%) a los profesionales del (HILP) para cursos dictados por la Universidad.

* **Impacto esperado:** Brindar un mejor servicio atendiendo a las necesidades de la Comunidad.

Al momento no se midió el impacto producto de los profesionales que realizaron cursos en la Universidad.

El INCIS tiene como objetivo conversar con la dirección de docencia e investigación del HILP para explorar qué actividades pueden incluirse dentro del convenio. Ej.: capacitación del personal, docencia, entrenamiento práctico de alumnos de la UDE, e inclusión en proyectos de investigación clínica

4.Convenio Marco de Colaboración y Cooperación

***Entidad:** Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires-Distrito I La Plata

Resultado: la UDE otorga becas parciales, (15%) de descuento a las afiliadas del Colegio para todos los cursos que se realicen en la UDE aplicables a la especialidad.

Se realiza desde el año 2023 una diplomatura en Medicina materno fetal con capacitación en Ultrasonografía la cual se puede calificar como muy exitosa, la matrícula de las 3 cohortes fue de aproximadamente

50 participantes anuales, lo cual cumple con el objetivo de capacitación de los diplomados/das en el concepto de prevención herramienta fundamental para la atención primaria de la salud (APS).

Los diplomados/das recibieron actualización teórica por especialistas reconocidos en el ámbito nacional e internacional, como parte de las actividades educativas realizaron los cursos gratuitos de la Fetal Medicine Foundation (Londres) (FMF) su director Prof. Kipros Nicolaidis.

Todos los diplomados/das aprobaron dichos cursos y están incluidas/os al grupo internacional de acreditación de la (FMF).

Evaluación: está previsto la realización de una encuesta de satisfacción e inserción laboral de los diplomados/das. Como así también, convocar a los diplomados/das a incorporarse a proyectos de investigación.

5. Convenio Marco de Colaboración y Cooperación

***Entidad:** Sociedad de Anestesiología de La Plata

Luego de la firma del convenio, el mismo ingresó en un periodo de espera dado que el interés de la sociedad es obtener la posibilidad de una Tecnicatura en anestesia, y la UDE en este momento se encuentra imposibilitada momentáneamente de expedirlo. Por lo cual la Sociedad está en conversaciones con otras instituciones académicas para la obtención del título de Tecnicatura

4.4 PROYECTO DE EXTENSIÓN EN EL HOGAR “ESOS LOCOS BAJITOS”

Desde la secretaria de Extensión se han promovido espacios formativos para los referentes y cuidadores del Hogar.

Capacitación: a cargo de Marita Muller, con el dictado de contenidos de la Diplomatura “Abordaje Interdisciplinario del Maltrato, las Violencias y el Abuso Sexual en las Infancias”.

Módulo I “Violencia y violencias. Definiciones y clasificación”

Evaluación: instancia evaluativa de resolución escrita, individual y domiciliaria para acreditar la certificación de aprobación.

Evaluación de la propuesta: los participantes fueron encuestados, a partir de sus consideraciones se propuso continuar la capacitación durante el año 2024 incorporando un espacio de acompañamiento para el seguimiento y resolución de casos.

Módulo II “Abuso sexual contra la infancia”

Módulo III seguimiento y supervisión de casos.

Evaluación de la propuesta: consultados los referentes del hogar se decidió dar continuidad al espacio formativo que se ha construido entre ambas instituciones.

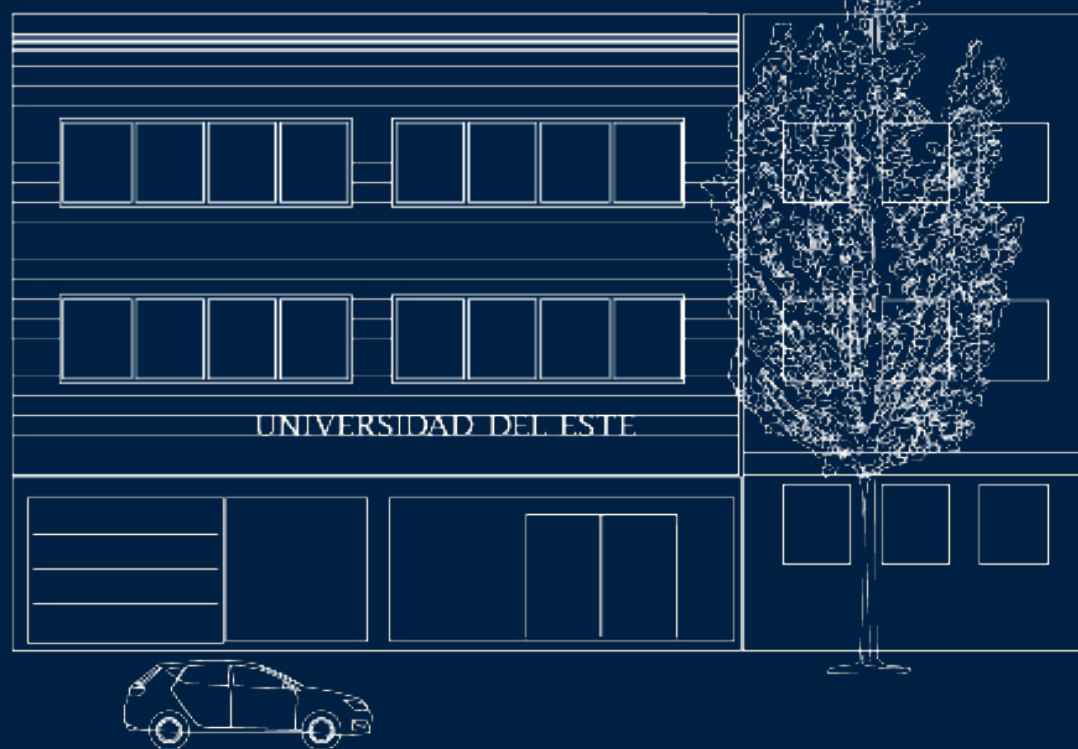
Capacitación a cargo del Prof. Bernardo laconis con el dictado de contenidos de la Diplomatura “Educación y discapacidad”.

Se propone una consultoría legal y pedagógica a cargo del Prof. Bernardo laconis, con el propósito de acompañar y capacitar a los referentes del hogar en recursos humanos en salud mental y neurodiversidad. Esta propuesta surge en respuesta de una problemática concreta identificada en el hogar, debido a

que cuentan con niñas y niños con diagnóstico de salud mental y necesitan abordar en forma integral esta situación.

Inicio en abril y finalización en junio, luego se evaluará conjuntamente con el docente, la Secretaria de Extensión y los referentes del hogar su implementación en el segundo cuatrimestre.

*“Los esperamos
en el próximo número.”*



Sede Académica
Calle 2 N° 684 (B1900CXB)
La Plata, Buenos Aires, Argentina
Teléfonos: (54 221) 483-3777 / 424-9026



UNIVERSIDAD
DEL ESTE
LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

FACULTAD DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REVISTA DE LA SECRETARÍA
EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

Nº 20 / Agosto de 2025.
Arbitraje científico

Publicación aperiódica - UDE Virtual.

Dirección: Dra. Ana María Dorato

Comité Editorial:

Dra. María de las Mercedes Reitano
Mg. Silvia von Kluges
Lic. María Soledad Lauría
Mg. Sergio R. Palacios
Lic. Hugo A. Gariglio
Cr. Adrián Lambolla

Propietario:
Fundación de Educación Superior

Domicilio: Diagonal 80 Nº723 (B1900CXB)
La Plata, Buenos Aires, Argentina
RPP Nº: RL-2020-62947106-APN-DNDA#MJ
Edición Nº16 - Publicación semestral

Edición Técnica: Dra. Ana M. Dorato

Diseño y Diagramación:
Área de Comunicación y Diseño UDE

UNIVERSIDAD DEL ESTE